

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Susana Vicens Herrero

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ADSCRITOS

D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez

AUSENTE:

D.ª María Dolores Galache Vallejo (*Excusa su ausencia*)

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y un minuto del día once de enero del dos mil veintidos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió a puerta cerrada debido a la situación de las altas tasas de contagio de la variante Ómicron del COVID-19 y con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas y también por las víctimas del COVID-19.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 103 DEL ROM.

“Artículo 103. Publicidad de las sesiones del Pleno

Las sesiones del Pleno serán públicas y, en consecuencia, podrán asistir a las mismas todos los ciudadanos y vecinos que lo consideren conveniente, así como los medios de comunicación social. En todo caso la asistencia de público, estará limitada por el aforo que a tal efecto existe en el Salón de Sesiones.

No obstante lo anterior, con carácter excepcional, el Pleno, previo acuerdo de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptado a propuesta de cualquiera de ellos, podrá declarar secreto el debate y votación de aquellos asuntos que sean susceptibles de afectar a los derechos fundamentales de las personas relativos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, reconocidos por el artículo 18.1 de la Constitución. De igual modo cuando se trate de la elección o destitución de personas, pues lo contrario supondría utilizar esta fórmula en la elección de Alcalde. En este caso la sesión se celebrará a puerta cerrada si todos los asuntos a tratar se encuentran en esta circunstancia. Si solo afecta a uno o varios asuntos, se desalojará al público de la sala con carácter previo al inicio del debate del asunto concreto afectado por esta circunstancia.

También se podrán celebrar las sesiones del Pleno a puerta cerrada cuando razones de orden público debidamente motivadas así lo aconsejen, previo acuerdo adoptado al efecto, a propuesta de cualquiera de sus miembros, por la mayoría absoluta de su número legal.

Para facilitar la publicidad de las sesiones del Pleno, el Alcalde podrá ordenar discrecionalmente la instalación de sistemas megafónicos o circuitos cerrados de televisión, así como autorizar la retransmisión del Pleno a través de la emisora o la televisión de titularidad municipal.

Las sesiones del Pleno serán grabadas, a efectos de constancia y elaboración del acta, quedando las grabaciones bajo la custodia de la Secretaría General del Ayuntamiento, que las destruirá una vez se produzca la aprobación del acta correspondiente.

Exceptuando el supuesto anterior, tanto los medios de comunicación social, como los Concejales y el público asistente a la sesión, tendrán prohibido efectuar grabaciones de imagen y sonido sin la previa y discrecional autorización de la Alcaldía.”

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

Sometido el acuerdo a **votación** a mano alzada, el **Pleno Municipal**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **22**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA (D. Julio Huete Pérez y D. Santiago de Miguel Esteban), 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: 2 de PODEMOS COSLADA (D.ª Virginia Robles López y D.ª Rosa Mª Martínez Mata).

El **Pleno Municipal** por 22 votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones **ACUERDA aprobar** la celebración de la sesión a puerta cerrada de conformidad con el artículo 103 del ROM.

2.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las actas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 9 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL DÍA PREVIO DE FECHA DE CONVOCATORIA.

Sr. Presidente: Tienen ustedes toda la relación, obra en su poder y queda enterado el Pleno.

4.-. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de septiembre se celebró el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, para tomar conciencia de un problema cada vez mayor en España. Según la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, este problema se encuentra entre las 20 principales causas de muerte en personas de todas las edades, a nivel mundial.

La Asociación describe que el suicidio es el resultado de una convergencia de factores genéticos, factores de riesgo psicológicos, sociales y culturales y otros, a veces combinado

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

con experiencias de trauma y pérdida. Todo esto supone importantes desafíos para los expertos en prevención del suicidio, problema que, según los profesionales, ha aumentado tras la Covid-19.

Según la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) y la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM), que presentan el Libro Blanco de "Depresión y suicidio 2020: Documento estratégico para la promoción de la Salud Mental", cada año 3.500 personas se suicidan en nuestro país, representando la segunda causa de muerte en la población de entre 15 y 29 años. De hecho, mueren más personas en España como consecuencia del suicidio que por accidente de tráfico, a pesar de lo cual el suicidio sigue siendo un tabú en la sociedad y en los medios de comunicación. Y esta invisibilidad es una de las principales barreras para bajar estas cifras. La sociedad baja la voz cuando se refiere a la salud mental en general, y al suicidio en particular. En los medios, directamente no se habla de ello. A pesar de que desde el año 2000, la OMS recomienda romper el tabú que hay en la sociedad y en los medios de comunicación en torno al suicidio.

Los profesionales insisten en la necesidad de contar con un Plan Nacional de Prevención del Suicidio, liderado por las Autoridades Sanitarias Nacionales en coordinación con todas las Comunidades Autónomas. Recuerdan que, en países donde ha habido una política activa de prevención del suicidio, como por ejemplo Dinamarca, se está consiguiendo revertir la situación.

Para niños y jóvenes, aunque su incidencia es menor que si lo comparamos con los adultos, es la primera causa de muerte no natural. En los últimos 20 años, más de 1.000 niños y jóvenes entre los 5 y los 19 años se han suicidado en España. Un dato terrible aportado por UNICEF en fechas recientes: cada 11 minutos se suicida un niño en el mundo.

La situación actual nos pone de manifiesto que durante los próximos años veremos las consecuencias de la COVID-19 relacionadas con la salud mental. De hecho, esta fatídica pandemia ya está mostrando la peor cara de la salud mental, con un aumento en el número de casos y el empeoramiento de patologías ya diagnosticadas.

Según los especialistas, es un error pensar que el suicidio es impredecible, y desde la Administración Municipal tenemos que contribuir de la mejor forma posible para ayudar a familias, médicos, psicólogos y todas aquellas personas implicadas en la lucha contra el suicidio.

El pasado mes de mayo, el tiempo de espera para primera consulta en psicología se llegó a demorar hasta cuatro o cinco meses y para psiquiatría entre dos y tres meses, y eso solo en atención a la salud mental de la infancia. En los hospitales de día, que atienden a población con patología grave, la lista de espera para poder presentar un caso llegaba en algunos centros hasta febrero de 2022. Si se quiere evitar la lista de espera, una terapia psicológica privada puede alcanzar los 100 euros la hora y en estos momentos los profesionales del sector privado también están desbordados.

A finales de septiembre de 2021, el Congreso de los Diputados aprobó por 262 votos a favor y 87 abstenciones (ningún voto en contra), una moción consecuencia de una interpelación urgente presentada por Ciudadanos (transaccional) y acordada con PSOE, PP y Unidas Podemos sobre la situación de la salud mental en España tras la pandemia de la Covid-19. En esta moción se insta al Gobierno a "avanzar" en los trabajos de la nueva Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, para su aprobación "a la mayor brevedad" y desarrollar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan Nacional de Prevención del Suicidio, incluido en dicha estrategia y que incorpore la creación de un teléfono de atención a personas con pensamientos y/o conductas suicidas, "similar" al 016 de atención a víctimas de la violencia de género, entre otras acciones, como la

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

reducción de ratios de los profesionales dedicados a la salud mental, para equipararlas a la media europea.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

ÚNICO.- Instar al Gobierno de Coslada a:

1.- Que se declare a Coslada ciudad comprometida con la prevención del suicidio y la atención a la persona que ha intentado acabar con su vida, y que se iluminen cada 10 de septiembre los espacios municipales habilitados para visibilizar el Día Internacional de la Prevención del Suicidio.

2 - Desarrollar una campaña de concienciación, sensibilización, información, formación y promoción de la salud mental y erradicación de los estigmas sociales en relación a la salud mental, en especial, en el ámbito de los centros y Concejalías Municipales como Educación, Juventud y Servicios Sociales.

3 - Crear un programa específico para niños y adolescentes en edades tempranas, para evitar el suicidio de los más jóvenes.

4 - Realizar una campaña de prevención del suicidio y la soledad no deseada en el centro de mayores, que promueva la autonomía y combata el aislamiento social, factores determinantes en la prevención del suicidio.

5 - Analizar la posibilidad de financiar las campañas referidas en los puntos anteriores a través de los Fondos extraordinarios de Reactivación de la Unión ((ReactEU y Fondo Social europeo 2021-2027) y concretamente, los previstos a nivel regional y local, para combatir las consecuencias económicas, sanitarias y sociales del Covid-19 para el período 2021-2023."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Gómez Galdón: gracias señor alcalde. Muy buenas tardes a todos y a todas y como siempre a las personas que pudieran estar siguiendo en streaming. La salud mental ha sido y sigue siendo la asignatura pendiente en nuestra sociedad, la gran olvidada, yo diría, durante demasiado tiempo desde sus orígenes; ha estado relacionada y supeditada a la religión o a la magia, pero la excelencia de la ciencia ha ido poco a poco haciéndose hueco en el complicado mundo de la mente para hacernos entender y desenmascarar tabúes que no hacen sino entorpecer la comprensión de la condición humana, La pandemia nos ha demostrado que salud mental y covid están ligados, tanto es así que los profesionales hablan de un antes y un después de la misma y añaden que los datos recogidos en las revisiones primeras, urgentes y apresuradas se refieren a situaciones de características muy distintas a las que se tenían anteriormente. Hoy traemos a este pleno una moción con un contenido que no es fácil de abordar, un tabú instalado entre todos nosotros pero que sin duda es posible atajar, el suicidio y su prevención, queremos implicarnos en ello queremos poner nuestro granito de arena y queremos acercarnos a dar visibilidad e intentar prevenir un problema en nuestra sociedad que cuenta con casi cuatro mil suicidios al año lo que supone once suicidios al día, cifras, añaden los expertos, que habría que multiplicarla por dos o tres ya que muchas de las muertes se ocultan bajo el estigma de la propia palabra suicidio, así mismo la Asociación Madrileña de Salud Mental ha declarado que durante los primeros meses del año 2021 se ha producido un marcado aumento de ingresos y de urgencias hospitalarias de niños y adolescentes, de hecho el

Página 5 de 43

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

suicidio se ha convertido en la principal causa de muerte no natural entre los jóvenes entre quince y veintinueve años. Otro colectivo a tener en cuenta son los mayores de ochenta años ya que la tasa de suicidios en esta categoría de personas ha aumentado un veinte por ciento más que en etapas anteriores a la pandemia, tenemos ante nuestros ojos unos datos brutales que han hecho gritar a psiquiatras a psicoterapeutas y psicólogos, hablemos sobre ello, demos visibilidad y ayudemos desde las instituciones a prevenir el suicidio por las palabras anteriormente expuestas y por las que queda reflejado claramente en la moción. Le pido a toda la Corporación que vote a favor de esta moción muchísimas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos y a todas las presentes y a todos aquellos que nos están viendo por streaming. Una vez más, debido a esta fuerte ola de covid, nos mantienen alejados del público en este pleno y espero de corazón que todos se encuentren realmente bien de salud y les deseo a todos un feliz Año Nuevo. De salud es precisamente esta moción que nos trae el grupo municipal de Ciudadanos, que como dicen en su exposición, la salud mental en concreto el suicidio es un tipo de salud invisible y una gran olvidada. El suicidio ha estado presente como no en todas las épocas de nuestra historia y en todas las culturas, está relacionada con temas tan importantes como la libertad, como el sufrimiento, la soledad, el sentido de la vida, el abuso cómo no también de sustancias tóxicas, el maltrato en la infancia, la violencia machista siendo no solo un problema clínico sino también creo que es un drama personal; es un fenómeno muy complejo donde influyen muchos factores y muchas realidades sociales e institucionales, psicológicas y biológicas. El suicidio en esta pandemia sanitaria ha dejado una profunda huella y es necesario, al igual que también lo era antes, de reflexionar y de poner medidas para reducir las cifras por muertes no naturales. Es importante por lo tanto para conocer estos datos, estas cifras, para tomar conciencia de la gravedad de la salud mental y es que el suicidio es otra pandemia silenciosa que sufrimos todos y que se ha cobrado más vidas de personas menores de cincuenta años durante el 2020 que el coronavirus, El sistema fracasa cuando el suicidio ya es la primera causa de muerte en los jóvenes, los tres concejales no adscritos nos sumamos al llamamiento de impulsar la prevención del suicidio, deben ampliarse las políticas sociales dedicadas a dar conocimiento de todos los factores de riesgos asociados al suicidio y de sus medidas preventivas, queremos que se aumente efectivamente, como ya se ha dicho, su visibilidad ya que es una realidad social que debe ser identificada y debe hablarse de ella sin ningún tipo de tapujos ya que no es ningún tipo de mito ni tabú; la sociedad se tiene que concienciar de una vez por todas de qué es el suicidio y romper todos los estereotipos vinculados con él, deben romperse esas barreras para que se pueda pedir ayuda profesional, no creemos que nadie se quiera quitar la vida sino más bien lo que quieren es dejar de sufrir y dejando atrás la idea de que las personas normales no se suicidan se podrá dar un pasito hacia adelante y poder prevenir este fenómeno porque es una responsabilidad de todos gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Romero va a intervenir, segunda intervención. Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: muchas gracias. Buenas tardes a todos. Aunque está perfectamente explicado en la moción que presenta Ciudadanos la exposición de la concejal, nosotros desde Vox queremos hacer hincapié y poner el foco en la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes. Desde 2004 el suicidio en adolescentes ha sufrido un aumento del casi el cincuenta por ciento agravando los difíciles momentos que estamos pasando en época de pandemia, como ha dicho también la concejal de Ciudadanos ya supone hoy la primera causa de muerte no natural en edades comprendidas entre los quince y los veintinueve años. Podríamos entrar en datos más concretos pero creemos que está expuesto perfectamente en la moción y sólo decir que la cifra de suicidios en España dobla a la de muertos en accidentes de tráfico, es trece veces superior a la de los homicidios y el sesenta y siete veces superior a la de las víctimas mortales por la llamada violencia de género, pero esta realidad dolorosa no tiene campañas promovidas por las administraciones como si las

Página 6 de 43

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

tienen las anteriormente comentadas y creemos que es el momento que le demos importancia, la importancia que tiene. Creemos que es el momento de elaborar campañas de información para dar a conocer la realidad del suicidio de los jóvenes y promover un servicio de emergencias que garantice la atención especializada. Creemos, por tanto, que esta moción es adecuada en tiempo y por supuesto en forma y desde Vox Coslada la apoyaremos dando nuestro sí. Gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Huete, segunda intervención. Señora Peña.

Sra. Peña Carrero: gracias señor alcalde. No me voy a reiterar en toda la exposición de motivos que se han hecho anteriormente, es algo complejo la situación por la que determinadas personas pues deciden quitarse la vida y algunas veces es, bueno pues traumas, otras veces por drogadicción, otras veces por una depresión por causas psicológicas o psiquiátricas, son multitud de situaciones en las que bueno pues se produce esa depresión que lleva al suicidio. Y vamos a apoyar esta moción porque nos parece interesante desde lo que se puede hacer desde este Ayuntamiento de Coslada, tal como se pide, desarrollar campañas de concienciación y hacer programas específicos para niños y adolescentes; en ese aspecto hay una cuestión que nunca se aborda, en los colegios se enseña matemáticas, se enseña ciencias, humanidades, pero no se educa en la inteligencia emocional de los jóvenes que es donde se forma la personalidad y ahí sí que es importante y el ayuntamiento desde el área de cultura y desde el área de educación puede realizar esos programas para fortalecer la inteligencia emocional de los niños, de los jóvenes, también educar a los padres para que, bueno pues, puedan o sepan entender mejor a sus hijos y desarrollar mejor su personalidad.

Además otra cosa que puede hacer el ayuntamiento, pues hay un organismo que es el teléfono de la esperanza que lleva funcionando desde el año 71 y 72 en Madrid, y bueno, se puede establecer un convenio con este organismo para que de talleres, cursos de los que imparte habitualmente y se deben en estas áreas o incluso en los colegios, y bueno pues es un refuerzo además el teléfono de la esperanzas pues a lo mejor muchas personas no lo conocen y les puede dar promoción de este número puede ayudar a personas que se encuentren en una situación de crisis a hacer esa llamada que les puede salvar la vida. Y luego también quería hacer una reflexión sobre nuestro modelo de sociedad porque ahora estamos hablando de la prevención del suicidio pero lo cierto es que la sociedad, que el modelo social que tenemos arrincona a los mayores les hace parecer una carga, ellos mismos, yo he escuchado a padres madres, que dicen que no quieren ser una carga para sus hijos y que en ese caso estarían dispuestas a quitarse la vida y eso es lo que hay que evitar que esos mayores puedan sentirse una carga porque no lo son, porque los mayores también tienen mucho que aportar a nuestra sociedad y debemos hacérselo sentir y además hacer una sociedad más humana no, estamos una sociedad materialista y hedonista. Y en ese aspecto pues tenemos que hacer cambiar también el sentido, sentimiento de nuestra sociedad para valorar más los aspectos humanos que hemos ido dejando, porque es curioso que en las sociedad que tenemos tan avanzada ha crecido el suicidio, cosa que antes no, las personas que bueno pues que tenían una vida más sencilla no, a lo mejor en los pueblos, incluso las ciudades pero el suicidio siempre ha existido claro pero los valores que estamos teniendo actualmente el número de suicidios se ha incrementado en la sociedad que estamos viviendo; a lo mejor tenemos que cambiar este modelo de sociedad tan materialista y volver un poco a los valores humanos que antes teníamos que tienen nuestros mayores no y eso es una reflexión que tenemos que hacer todos y también desde el área de cultura qué bueno pues está no está solamente para el entretenimiento sino para crear unos valores dentro de la sociedad. Bueno pues tener en cuenta esto para desarrollar los programas en el aspecto de tener una sociedad mucho más humana. Gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor González en segunda intervención gracias. Señora Gómez.

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp720n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp720n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

Sra. Gómez Galdón: gracias a las personas que han dicho que de antemano van a votar a favor de esta moción. Sí que me gustaría añadir dos datos que me parecen importantes, y es que la depresión es un síntoma, pero no podemos considerar igual trastorno mental y suicidio porque no todas las personas que se suicidan tienen un trastorno mental, anteriormente no sabíamos si había muchos suicidios o no porque los datos se llevan recogiendo, si mal no recuerdo, desde el año 2006 o 2005, no recuerdo exactamente. Y siguiendo con lo de la moción me gustaría añadir dos de los mitos que existen a este respecto del suicidio: uno de ellos es que si bien es cierto que la mayoría de los medios de comunicación, y especialmente tras el suicidio inesperado de la actriz Verónica Forqué, están hablando abiertamente del problema, hay otros canales que intentan insinuar que hablar de estos casos produce más fallecidos por imitación o mimetismo que es a lo que aluden, y eso es absolutamente falso y no es que lo diga yo, lo dice el propio decano de psicólogos de Madrid; otro de los mitos es pensar que las personas que dicen que se van a suicidar sólo lo hacen para llamar la atención, si una persona verbaliza es que no encuentra otra alternativa a la vida que está viviendo, está pidiéndonos ayuda a gritos, es responsabilidad de cada uno de nosotros el escuchar a los profesionales de salud mental que están defendiendo la promoción de una visión del suicidio lejos muy lejos de estigmas por el bien común. Solo con un abordaje directo sin complejos y mostrando la propia realidad conseguiremos buenos resultados. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señora Molinello.

Sra Molinello Fernández: Nada más que anotar.

Sr Presidente: gracias, señor Romero.

Sr. Romero Castro: gracias señor alcalde. Desde Más Madrid tenemos poco que añadir a la exposición de motivos de la moción. En efecto las dolencias relacionadas con la salud mental llevan demasiado tiempo descuidadas e incluso ocultadas en nuestra sociedad y las cifras de suicidios son el peor síntoma de esa desatención, si algún partido se ha caracterizado por poner encima de la mesa este problema entendemos que es Más Madrid, es el nuestro. Donde sí pensamos que hay bastante que añadir sería en el apartado de acuerdo en el que echamos de menos cuestiones que la propia exposición de motivos sí recoge. En la cuestión central es sin embargo que por mucho que intentemos hacer desde el ayuntamiento de Coslada la salud mental se protege con un sistema sanitario bien orientado a estas cuestiones, pero sobre todo suficientemente dotado, las listas de espera en psicología y en psiquiatría son el principal escollo a la hora de evitar muertes innecesarias. Otra cuestión importante es la de aumentar el ratio de orientadores en los institutos ya que estos tienen una de las mejores posiciones posibles para detectar estos casos de riesgos y activar las maquinarias para tratarlos, pero esta labor es imposible cuando el ratio es de centenares de estudiantes por orientador. Vamos a apoyar la moción porque lo que vemos en ella nos parece positivo y creíble, pero pensamos que es una moción a la que quizás, para evitar herir sensibilidades políticas y recabar todos los apoyos posibles, le falta entrar en el meollo de las potencialidades soluciones. Cualquier caso vamos a votar a favor, muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Bleda, no va a intervenir, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: buenas tardes, gracias señor alcalde. Efectivamente nosotros también vamos a votar favorablemente la moción. Estoy prácticamente de acuerdo con casi todo lo que se ha dicho aquí y lo suscribo, por tanto, no me voy a reiterar. Si bien es cierto que como toda solución a un problema de salud requiere de recursos y hablamos de presupuesto y es cierto que las competencias en materia de salud están donde están, la Comunidad de Madrid, y es cierto que si es una cuestión de recursos y del presupuesto porque allí donde este aspecto que hoy traemos aquí o que trae aquí Ciudadanos, el del

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

suicidio, si retrocede en algunos sitios con medidas lo es porque ponen dinero del presupuesto y atención y programas en ello y sí aquí se hace o se dedica menos recursos pues se combate peor, está este tema no por lo tanto es una cuestión de recursos, una cuestión de presupuestos, una cuestión del sistema de salud y esas están, esas competencias en la Comunidad Madrid y me temo por desgracia que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no lo tiene entre sus prioridades, el tema del sistema de salud, no en este tema en concreto si no de los recursos, lo estamos viendo cómo se deteriora constantemente el sistema público de salud. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo y aunque hay algunas propuestas que son simbólicas, también tienen su importancia las cosas simbólicas sabiendo que no son una cuestión de competencia municipal pero que sí que podemos de alguna forma complementar o ayudar a combatir este tema, pues estaremos de acuerdo, pues estamos de acuerdo en eso simplemente que hay que tener mucho cuidado con todos estos asuntos y que quién haga los programas, quién los desarrolle, tienen que ser gente que sepa del tema evidentemente y nosotros no solo es una cuestión de voluntarismo político, es una cuestión de gente que sabe y de presupuesto como he dicho. No obstante, nosotros vamos a votar favorablemente la moción.

Sr. Presidente: gracias, señora Peña.

Sra. Peña Carrero: gracias señor alcalde. Podría únicamente decir que el Ministerio de Sanidad dispone de un decálogo y un manual de apoyo para los profesionales de la comunicación que está en línea con la Organización Mundial de la Salud, y bueno pues, que dice que hay que informar de estos casos de suicidio pero con responsabilidad, alejarse del sensacionalismo, cuidar el lenguaje, cuántos menos detalles mejor, aportar datos y testimonios fiables, no simplificar una realidad compleja, desmentir mitos y falsas creencias, tener cuidado con las redes sociales, informar con un enfoque positivo, y ofrecer información de ayuda. Esto son las recomendaciones que hace el Ministerio y, bueno pues, hay medios que son, pero cómo con todo, más fiables, más y más realistas, son más responsables y otros que no. La cuestión es que la línea que va esta moción pues entiendo que este ayuntamiento puede hacer muchas cosas, no es que si este ayuntamiento le dejamos solamente las competencias que tiene asumidas pues muchos de las concejalías que están aquí no tendrían ningún contenido, porque son a lo mejor tienen un contenido que se extralimita a sus propias competencias municipales entonces no podemos echar balones fuera, justamente cuando podemos hacer algo y ayudar justamente cuando podemos hacer algo positivo hacemos no esto es de la Comunidad de Madrid ahora como gobierna Sánchez no decimos que es del Estado no, si gobernara otro grupo político pues también sería del Estado claro siempre balones fuera cuando este ayuntamiento pueda hacer muchas cosas porque es la administración más cercana al ciudadano, por eso, es por eso precisamente, he enumerado una serie de cosas que este ayuntamiento podía hacer, y seguramente que pueda hacer muchas más precisamente porque está más cerca del ciudadano, y este es un problema muy importante que afecta como ya se ha dicho en otras instancias a bueno pues a muchas personas que se encuentra pues en una mala situación y toman la decisión más equivoco, más erróneo de su vida qué es quitársela, no? y por eso precisamente tenemos que estar ahí precisamente por eso el ayuntamiento tiene que estar con estas personas para ayudarla, no podemos decir no: ésta no es tarea nuestra; así que dentro de las competencias que tiene este ayuntamiento y con profesionales por supuesto ya he dicho que se podría establecer un convenio con el teléfono de la esperanza que lleva funcionando desde el año 71, experiencia tiene sobrada y podríamos utilizar ese recurso y no creo que sea algo que este ayuntamiento le cueste mucho esfuerzo y mucho trabajo es cuestión de voluntad. Nada, gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor González.

Sr. González Plasencia: buenas tardes y feliz año a todos los presentes y a cuántas personas nos estén siguiendo a través de streaming. Antes de nada, informar a la señora Peña, simplemente informarle que existe el 024, que es el teléfono contra el suicidio; es un

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

teléfono desarrollada por el Ministerio de Sanidad y está funcionando creo. Simplemente dar esta información para el tema aparte del teléfono la esperanza hay otras vías. Estamos ante una moción necesaria que pone sobre la mesa un tema candente, un tema que sigue siendo tabú en nuestra sociedad y que en nuestro ayuntamiento está desarrollando diferentes acciones siempre situadas en el ámbito de la prevención. Voy a poner un ejemplo, sirva de ejemplo el curso de prevención e intervención en conductas suicidas ofrecida por el psicólogo Pedro Martín Barras Morán a diferentes profesionales de diferentes áreas de nuestro ayuntamiento, como los servicios sociales, policía local, salud etcétera. Tenemos también el taller de prevención de ansiedad y depresión titulados si la vida te da limones hagamos limonada, desarrollada a través de la concejalía de salud e igualdad. Igualmente, las áreas de juventud e infancia cuentan con un servicio de atención psicológica general centrado en el asesoramiento a familias y menores sobre cuestiones de su desarrollo psicosocial, no es un servicio terapéutico sino de consejo, acompañamiento, y rehabilitación; además ofrece actividades de divulgación como sesiones informativas a las familias y de formación grupal, talleres de control de la ansiedad para grupos de estudiantes y de educación secundaria. Por otra parte, a través de la concejalía de servicios sociales y mayores se desarrollan las siguientes opciones: el servicio de prevención de atención a personas y familias en riesgo social, el servicio de atención a la familia que a lo largo de 2021 ha desarrollado dieciocho sesiones, entre ellas una relativa a la prevención del suicidio en adolescentes, el jardín terapéutico de los sentidos donde se promueve y potencia todas aquellas actuaciones que ayudan a mantener y mejorar las capacidades físicas intelectuales mediante la rehabilitación y la estimulación; también hay reuniones periódicas con el equipo de profesionales de la Unidad de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, y finalmente existe el Club Social para personas con enfermedad mental grave y duradera, una acción desarrollada a través de un convenio firmado entre los ayuntamientos de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio. Dicho esto, acuciados por la urgencia del tema en cuestión, sabemos que estas acciones pueden complementarse con más iniciativas y desde la concejalía de salud, y en consonancia con la moción presentada, está organizando junto a la ONG Psicólogos Sin Fronteras las primeras jornadas de salud mental de Coslada que tendrá lugar a lo largo del primer trimestre del presente año. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: finalizar diciendo que efectivamente la psiquiatría necesita recursos y especialmente presupuesto. Lo único que sé es que, tanto unos partidos como otros, tanto en la Comunidad de Madrid como a nivel nacional, han prestado muy poca atención a la salud mental. Muchísimas gracias por el respeto que he sentido de toda la Corporación con esta moción que para mí era especial. Gracias de nuevo y nada más.

Sometida la **moción** a votación, el **Pleno Municipal** por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los veinticuatro miembros presentes de los veinticinco que lo componen, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR AL GOBIERNO CENTRAL QUE LA APLICACIÓN DE LA PENSIÓN DE VIUDEDAD SE MANTENGA EN EL 100% DEL VALOR QUE SE LE OTORGÓ AL CÓNYUGE FALLECIDO. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"Se considera injusta la aplicación actual a las mujeres en situación de viudedad de la reducción del importe de la pensión que le fue aplicada a su marido fallecido, llegando ésta a una media del 60% del montante de la misma, teniendo que renunciar en muchos

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

ocasiones a la posible pensión que ella podría percibir si la hubiere en la gran mayoría de los casos inferior a la del hombre.

Esta situación desfavorable para la mujer es consecuencia de una realidad de la época que les tocó vivir cuando se incorporaron en su día al mercado de trabajo. Unos tiempos donde la situación laboral y la posibilidad de gran parte de las mujeres de conseguir un puesto de trabajo equiparable económicamente a la de los hombres, era prácticamente imposible por causas históricas y de injusticia social y laboral de la época.

Ello se veía agravado cuando la mujer contraía matrimonio y al tener hijos se veía obligada a interrumpir su vida laboral, que casi siempre era imposible continuar por la atención y crianza de los mismos, al no existir los medios (todavía en proyecto) de medidas sociales que les facilitarían la continuidad en sus puestos de trabajo, como la conciliación familiar, extensión al hombre del periodo de permiso por maternidad/paternidad, guarderías municipales y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años etc., teniéndose que ceñir obligatoriamente al cuidado y crianza de sus vástagos al margen de la atención del marido, forzando la dedicación de su tiempo a la administración y cuidado del hogar, trabajo que no consta como tal en su vida laboral.

Pasan esa etapa, y cuando parece que se abre una posibilidad de conseguir un empleo digno, en gran parte de esta población, surge la necesidad de atención y cuidados a sus mayores que se remata a continuación con su dedicación hacia los nietos para que sus hijos y/o hijas puedan desarrollar sus vidas laborales, ya que todo tipo de responsabilidad en los cuidados en la familia siempre han recaído en la mujer. Por todo ello se considera que la sociedad tiene una deuda pendiente con ellas.

Todo este tipo de dificultades impiden a la mujer alcanzar una vida laboral que les otorgue pensión alguna por los mínimos exigidos por la Seguridad Social, o en el mejor de los casos, si les es otorgada, por un valor ridículo y a niveles por debajo de cantidades contributivas por el corto histórico laboral.

Todo ello nos lleva a una situación injusta, que hunde en la precariedad a la gran mayoría de mujeres viudas, que tras una vida de duro trabajo de soporte y dedicación a la familia que no es contemplado como tal por el estado ni las administraciones implicadas; además los gastos domésticos siguen siendo prácticamente los mismos como son los impuestos, gastos del hogar, artículos de limpieza, luz y agua, gastos comunitarios, etc. Gastos a los que tienen que hacer frente con una pensión residual minimizada por normativas incoherentes.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 11 de enero de 2022 la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Que el Pleno de este Ayuntamiento de Coslada inste al Gobierno Central a que la aplicación de la pensión de viudedad se mantenga al 100% del valor que se le otorgó al cónyuge fallecido.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al Gobierno Central y a los Grupos Políticos con representación en el Congreso, a la FEMP y a los integrantes de los Centros Municipales de Mayores de la localidad."

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Heredia Ramírez: buenas tardes y feliz año a todos. Con esta moción queremos dar apoyo y reconducir la injusta situación que sufren las mujeres en situación de viudedad con la aplicación de la reducción del importe de la pensión que le fue asignada a su marido fallecido, llegando ésta a una media del sesenta por ciento del montante de la misma, teniendo incluso que renunciar muchas veces a una posible pensión que ya podría percibir si lo hubiese, que en gran parte de los casos sería casi inferior a la del hombre. Esta situación se agrava aún más porque los gastos derivados en su día a día siguen siendo los mismos luz, agua, contribución comunidad y eso sin sumar que la vida se encarece por momentos. La pensión de viudedad que reciben la mayoría de las mujeres en España tiene un objetivo de paliar la pérdida de ingresos que suponen el fallecimiento del cónyuge para su pareja y se trata de un derecho protegido por ley, es verdad que en la actualidad la pensión de viudedad juega un papel fundamental al evitar situaciones de pobreza a las mujeres que no cotizaron en su día, pero esa falta de cotización es por falta del reconocimiento de nuestra sociedad de las tareas desarrolladas por esas mujeres en el cuidado del hogar, la crianza de los hijos, los cuidados de los mayores o tareas del campo que desarrollaban las mujeres de la época, pero no nos engañemos tampoco reconocida esa labor en la actualidad y esa diferencia a la hora de cotizar debido a estas circunstancias que han vivido y aún vivimos las mujeres crea una brecha entre hombres y mujeres a la hora de percibir jubilación o paga de viudedad porque ese tiempo no está reconocido y supone un agravio para la mujer y más ahora donde se aumentan los años de cotización para el cálculo de las jubilaciones, todo esto provoca una disminución en la calidad de vida de las mujeres, por lo que si no ponemos medidas como las que el Partido Popular promulgan en esta moción seguiremos manteniendo esa brecha entre hombres y mujeres. Es indiscutible que hace sesenta y seis años cuando se instauró la pensión de viudedad el modelo del hogar era muy distinto al actual, por lo general el marido era el que aportaba la renta de la unidad familiar mientras que la mujer dedicaba todo su tiempo al cuidado y crianza de los hijos, estas tareas de crianza como he dicho antes, cuidado del hogar, cuidado de sus mayores o tareas del campo no le han sido reconocidas a la mujer por lo que el cálculo de sus jubilaciones es infinitamente inferior al hombre por lo que necesitan esa paga de viudedad. Según el ministro Escrivá las pensiones de viudedad reducen la brecha salarial entre géneros, sin ella en lugar del treinta por ciento, como es actualmente, nos iríamos a un sesenta por ciento. Pero estarán conmigo que una diferencia de un treinta por ciento en temas de ingresos es una diferencia excesivamente alta y deja en mal lugar y entredicho la lucha que desde la sociedad con mentalidad reformista y orientadas la igualdad entre hombres y mujeres de nuestro tiempo se supone que mantenemos, por lo que si realmente perseguimos una sociedad igual entre personas sin distinción de sexos dejemos que esas mujeres con tanto esfuerzo de toda su familia tanto del marido por no ver crecer o participar en la crianza de sus hijos y la mujer por el sobre esfuerzo de todas y cada una de sus tareas que ha realizado sigan manteniendo los derechos ya adquiridos, ésta es la respuesta más justa que le podamos dar a las mujeres cuando su marido fallece. Por todo ello, desde el Partido Popular les invitamos a apoyar esta moción y a instar al Gobierno Central a que mantenga la pensión de viudedad al cien por cien del valor asignado al marido fallecido y no se vea mermada ningún en ningún caso y así reconocer la enorme labor realizada de esas mujeres que en silencio tanto han luchado.

Sr. Presidente: gracias, señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos los presentes y aquellos vecinos que nos puedan seguir por redes sociales. Me gustaría hacer una puntualización antes de empezar, en la exposición de motivos habla de una reducción de media del sesenta por ciento para decir que la reducción de la pensión va del cincuenta y dos hasta el setenta por ciento, es decir, que hay casos en los que pueden ser peor evidentemente para menores de sesenta y cinco años o pueden mejorarse en caso de que haya cargas familiares, es decir que siempre que se habla de una media puede haber casos que sean

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30s5G/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy\$52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30s5G/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy\$52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

peores o alguno, no creo que sea mejor, un setenta por ciento porque tiene cargas familiares y entiendo que costes son mayores. Yo creo que es claro que en la aplicación de esta regla supone un grave perjuicio para muchas familias, ya que esta pensión supone muchas veces la única renta que tienen estas familias y por tanto, pues como se dice la exposición de motivos, esta situación que sobreviene por la que se pierde esa este porcentaje de pensión no conlleva que a su vez las cargas económicas que tiene esta familia se vean reducidas, por tanto tienen que hacer frente a una situación primero desgraciada porque no hay que olvidar que esa pensión se produce por un hecho, una defunción de una persona sino que además se tiene que hacer frente a unos gastos que como los que se van a ver perjudicados por ésta reducción. También nos parece que es una reducción totalmente injusta pero no solo para las familias sino también para el fallecido. Muchas de estas pensiones son gracias a los largos años de cotización de estos trabajadores que han estado aportando a nuestro sistema de pensiones y que desgraciadamente no han podido disfrutar de esta pensión una vez que han podido, han llegado a la jubilación, porque por un hecho pues como digo por un fallecimiento han dejado de percibir esta pensión pero además se carga también el problema hacia sus familias porque sus familias que también han participado de forma directa o indirecta en estas cotizaciones a través de los ingresos de estas personas tampoco van a poder beneficiarse de ese largo período de cotización, por lo cual entendemos que es totalmente injusto que al final una persona pueda estar cotizando una serie de años, cada vez se piden más años de cotización y al final cuando esas personas pueden disfrutar de ese dinero por lo menos siempre le puede quedar aquella tranquilidad de decir que su familia no va a pasar ningún tipo de penuria porque o bien porque él tiene una pensión o bien porque en caso de que él no esté, esta pensión se pueda extender. Por tanto, evidentemente, apoyaremos cualquier medida que sea en beneficio de los vecinos y yo creo que claramente la gente que es pensionista pues requiere un esfuerzo por parte de todos muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Si gracias sr alcalde La moción anterior del Grupo Ciudadanos dijimos: la apoyamos, porque entendíamos que había propuestas positivas y creíbles. En este caso en esta moción vemos que hay puntos positivos, pero no creíbles. Desde al menos nuestro punto de vista, el Partido Popular se le da perfectamente decir una cosa y hacer la contraria, Partido Popular y hay que recordarlo, ser responsable del vaciamiento de las pensiones o de beneficiar fiscalmente a las grandes empresas en detrimento del sistema público de pensiones y un sistema público de pensiones no se financia alegremente, se financia vía impuestos, impuestos que tenemos que aportar tanto los ciudadanos como las empresas. Su hoja de ruta, sus declaraciones públicas, no lo digo yo, lo han dicho ustedes múltiples ocasiones, no es la del potencial el sistema públicos de pensiones sino los sistemas privados de pensiones y siempre que han estado en el gobierno han legislado en esa línea, y le quiero trasladar una pregunta: por qué cuando ustedes han gobernado no han hecho nada para remediar lo que dicen en la exposición de motivos con lo cual estamos de acuerdo, porque ustedes en el acuerdo han gobernado en España durante muchísimos años y no han hecho absolutamente nada sino lo contrario, o recientemente que han votado en contra de la actualización de pensiones a los pensionistas, muy recientes han sido en el Senado hace hace pocos días. Repito no son creíbles, no son creíbles, les pediría que sean valientes y que defiendan lo que realmente piensan y lo digan claramente, su modelo no es el sistema público de pensiones, su modelo es el sistema privado de pensiones al igual que es qué hacen con la educación y hacen con la sanidad, ustedes quieren privatizarlo, no defienden lo público y es así por mucho que traigan estas mociones aquí con un objetivo claro y único que es el de generar ruido y ganar cuatro votos, para qué, para hacer lo que ya están haciendo la Comunidad de Madrid que es legislar hacer lo que le da la gana sin un control y sin ninguna transparencia y no hace falta que les recuerde los últimos hechos, la ley Omnibus por ejemplo, modificar la mitad de legislación autonómica por la puerta de atrás, sin ni siquiera que haya un debate público al respecto, pero voy a decir más Más

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

Madrid no va a votar en contra, no va a votar en contra porque sí que estamos a favor de legislar por ejemplo para compensar los desequilibrios del acceso de la mujer al mercado laboral como ustedes recogen en la exposición de motivos, nos parece necesario y además lo llevamos en nuestro programa político. Si echamos de menos, por ejemplo, alguna otra medida que olvida legislar o compensar el tema de las parejas de hecho que no lo recoge en su moción, por lo tanto, nos vamos a abstener y le pediría que me responda a las preguntas que le he trasladado antes. Muchas gracias señor alcalde.

Sr. Presidente: gracias, señor García.

Sr. García Narros: muy buenas tardes a todos, feliz año a todos los presentes. Bueno, sobre la moción de Partido Popular desde Vox tenemos un compromiso con todos con los pensionistas, debemos salvar sus pensiones, es más Vox desde hace tiempo dice que incluso subiría por encima del IPC. La generación de nuestros mayores ha sido lo mejor sobre todo de las mujeres como nuestras abuelas, bisabuelas y madres que hicieron de amas de casa toda su vida y por eso debemos tener con ellos un compromiso social de gratitud y de justicia, pero no podemos mentirles, la Seguridad Social está en números rojos, todos lo sabemos, la pésima gestión del fondo de reserva, la pandemia por este gobierno ha agravado la situación económica actual. Nosotros desde Vox no vamos a ser cómplices de este engaño y reconocemos que si no se actúa rápido este sistema está en peligro. Voy a enumerar algunas de las cuestiones a lo que nosotros haríamos para solucionar este tipo de cosas: primero impulsar y hacer un ambicioso plan de empleo, una política que fomente la natalidad, tercero brindar la caja única de las pensiones, una de las cosas que sería importante y sobre todo una ambiciosa reforma de la administración. En Vox lo tenemos claro o autonomías o pensiones. Los españoles ya han sufrido muchos sacrificios y no se merecen un recorte más en las pensiones, por eso los que tenemos que apretar el cinturón somos nosotros, todos nosotros los políticos. solo existe un partido político en España que pide la exención de tributación de las pensiones del IRPF, solamente existe uno y es Vox. Por último, incidir en que vosotros los populares pudisteis haberlo revertido esta situación económica negativa cuando estuvisteis gobernando y no lo hicisteis y que actualmente seguís apoyando el gasto de dinero a españoles el despilfarro político, sindicatos, partidos políticos, y demás chiringuitos. Os recordamos que solo hay pensiones si hay dinero para pagarlas, votaremos a favor para que el ayuntamiento inste al Gobierno Central y bueno pues por que salga y se mantengan el cien por cien de la viudedad a estas mujeres. Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente: gracias, señor de Miguel.

Sr. de Miguel Esteban: Ahora se me oye, si con la mascarilla. Buenas tardes a todas gracias alcalde. Como viene siendo habitual el Partido Popular nos trae asuntos que no están en las competencias de esta Corporación y pueden entenderse por razones electorales de imagen o de desgaste político del gobierno en ese camino con prisas que llevan hacia la Moncloa, pero que nos traigan un asunto de pensiones supera cualquier expectativa razonable. Ustedes son liberales, ése es su espacio político, económico, social y lo llevan con orgullo. Me parece bien, para entendernos: poco Estado, menos impuestos y cotizaciones sociales y escasez de políticas sociales para toda la sociedad, especialmente para los más vulnerables que siempre suelen ser los más perjudicados. Cuidado que aquí en Coslada cuando están en la oposición se transforman y se vuelven más sociales, no vayan a tener ustedes que cambiar de bancada. Es un acto de atrevimiento que una organización política que acaba de votar en contra de la última reforma de las pensiones que contiene, entre otras, una reivindicación histórica de un colectivo enorme de pensionistas como es la revalorización indexada con el IPC, que suprime el factor de sostenibilidad, que acaba por una etapa de incertidumbre para más de nueve millones de pensionistas sobre su futuro, provocada por su partido cuando entró en el gobierno en 2011 y recortó drásticamente derechos y prestaciones, con el señor Rajoy de presidente y la señora Bañez de ministra de trabajo, a la que le inspiraba la virgen del Rocío para los

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

recortes. Fue una época que atracaron a los pensionistas, entre comillas y estuvieron años empobreciéndolos con una subida paupérrima anual del cero veinticinco por ciento y con la amenaza latente del nombrado factor de sostenibilidad, al que se conocía como el factor del hambre, porque venía a recortar las pensiones y el futuro de los nuevos pensionistas. Recordarles que, en noviembre de 2020, poco más de un año, se aprobó por la práctica totalidad de los miembros del Congreso de los Diputados, las veintidós recomendaciones del Pacto de Toledo, ustedes votaron a favor. Un año más tarde, el pasado veintiocho de diciembre, hace escasos días, se aprobó la reforma de las pensiones y ¿saben lo que ocurrió?, que ustedes propusieron y mantuvieron una enmienda a la totalidad ustedes, ¿quién votó en contra? ustedes y ¿quién ha declarado revertir la reforma cuando llegue al poder a la Moncloa? el señor Casado, es decir ustedes quieren volver otra vez a las pensiones que teníamos, a sistemas de pensiones de 2013. Afortunadamente la reforma se aprobó por los partidos que apoyan al gobierno y por otra serie de organizaciones políticas a las que ustedes denigran, pero que demostraron tener un perfil social bastante mayor que el de ustedes. Afortunadamente algo hay que agradecerles, sus políticas pusieron en marcha el mayor movimiento de pensionistas nunca visto hasta hoy. Hoy todavía le tenemos, todos los lunes se reúnen ahí, por ejemplo, aquí en Coslada todos los primeros lunes del mes a la puerta del ayuntamiento, nunca les hemos visto, nunca les hemos visto ahí, nunca es tarde, no obstante. Los pensionistas les pidieron en ese momento que querían ser protagonistas de su destino, en lugar de meros espectadores. Una de las reivindicaciones que contiene la tabla de la plataforma de pensionistas y que nosotros apoyamos, es precisamente las pensiones de viudedad, que entendemos en justicia, que el porcentaje a percibir se vaya acercando al cien por cien, teniendo en cuenta las circunstancias de cada preceptor, para viudos y viudas, que también hay viudos y viudas o viudas y viudos.

Pese a lo expuesto tenemos que votar en contra porque lo que persigue no es mejorar la vida de la gente con esta moción que ustedes plantean aquí, lo que ustedes pretenden como viene siendo habitual es la polarización social, el desgaste del gobierno y utilizar el maniqueísmo como herramienta política. Apoyen a los pensionistas, tranquilícelos y no les amenacen con revertir el logro ahora conseguido, si llegan ustedes a la Moncloa. Están tranquilos la gente mayor que parece ser que tanto les preocupa si les dicen y han estado peleando durante un montón de tiempo, de un montón de años, para acabar con esa subida del cero veinticinco que dio lugar a todo el movimiento, díganles que cuando lleguen ustedes a la Moncloa que espero no sé, que no lleguen, pero si llegan, que no les va a ocurrir eso, que no va a revertir, díganse al señor Casado que lo está diciendo. Y no nos engañe con propuestas falsas que no van a llevar a cabo si alcanzan el poder, ni creen más fractura social porque les vaya bien para sus objetivos electorales. Acostúmbrense, aunque les toque gobernar, ahora no, ya llegará tranquilos, sé lo que les incordia que el timón del barco que consideran de su propia naviera, lo lleve otro capitán y otra tripulación, pero esto es la democracia señores, esto es la democracia señores del PP y nada para el señor Becerra que con cariño que esto lo digo con cariño ya puede usted darle al piticlin, sacar la nota de prensa que ya tendrá preparada y darle para la difusión porque ya le he dado materias más que suficientes. Gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señora Vicens

Sra. Vicens Herrero: gracias, gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos y a todas y feliz año. Pues esta moción que trae hoy a pleno el partido popular nos da la oportunidad de poner en valor el gran trabajo que han desempeñado muchas mujeres en nuestro país, que bien por la época qué les tocó vivir, bien por su situación económica, por su educación, por la imposibilidad de conciliar, o bien por otros factores, se vieron obligadas a renunciar a casi todo para dedicarse plenamente a las labores del hogar o al cuidado de sus familiares. Desde nuestro grupo municipal queremos manifestar nuestro agradecimiento y reconocimiento a esa labor impagable que han realizado muchas de nuestras abuelas y en otros casos, nuestras madres, que bien por diversos factores como he comentado antes, no tuvieron la oportunidad de trabajar fuera de casa o tuvieron que dejarlo cuando tuvieron

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

hijos. Todas ellas han dedicado gran parte de su vida a los demás y han realizado una labor que además de no estar reconocida, no está remunerada: la labor de ama de casa es quizás el trabajo menos valorado a pesar de tener una gran responsabilidad; además es una labor que no entiende de horarios, ya que requiere una dedicación plena las veinticuatro horas del día de los trescientos sesenta y cinco días del año. Muchas de esas mujeres además de no haber gozado nunca de una independencia económica, cuando han fallecido sus maridos, han visto mermados considerablemente los ingresos de sus hogares ya que como hemos dicho antes la pensión de viudedad a la que tienen derecho, está muy por debajo de la pensión de jubilación que cobraban sus cónyuges, que en media es un sesenta por ciento de la misma y todo esto incluso cuando se han quedado viudas con hijos a su cargo, teniendo que hacer verdaderos esfuerzos para sacar a sus familias y hogares adelante aún con una pensión en muchos casos miserable. Por todo ello y por la injusticia que ello supone, estamos totalmente de acuerdo con la moción que trae al pleno el partido popular. También es cierto que consideramos que deberían de existir unos requisitos para poder ser beneficiarios de esta modificación que se propone, ya sea en función de la renta, del patrimonio, de la edad, de la imposibilidad de generar ingresos u otros factores, aunque esto no se indica en la moción, sea como sea queremos que esas mujeres que lo han dado todo por nosotros y que han realizado y siguen realizando una función muchas veces invisible pero fundamental en todos los hogares de nuestro país, no vean mermada su situación económica cuando fallecen sus maridos, sencillamente porque no han tenido la oportunidad de trabajar fuera de sus hogares. Aunque sea tarde, pensamos que este país está en deuda con todas ellas y que es hora de reconocer que muchos de nuestros éxitos como personas y como país, se han logrado gracias a su esfuerzo y sacrificio por todo ello consideramos que lo mínimo que podemos hacer por ellas es que tengan derecho a cobrar la misma pensión que recibían sus maridos. Por todo ello vuelvo a decir, votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Sí, yo le voy a decir una cosa: la exposición de motivos cuando me la leí, de verdad que no me pareció demasiado mala, un poco anticuada, con algunos errores, eso sí, ya lo ha comentado también señor Cuenca, pero cuando hablan, cuando hacen esta exposición de motivos a las mujeres que tuvieron que dejar de trabajar, no lo relacionen con la pensión de viudedad, vamos a abrir este melón, abrámoslo, ábranlo en el gobierno, en el estado de la nación, ábranlo donde lo tienen que abrir, pero de verdad de verdad, ya es que me da pereza debatir sus mociones señoras y señores del pp: ¿tan difícil es que se pongan a trabajar por algo que afecta a Coslada?, no que le vienen directamente de Génova, si es que es facilísimo una copia y pega de lo que me mandan y ya está el trabajo hecho para este mes, ya no hago nada más, qué es lo que hacen y además ni siquiera está bien formada y bien argumentada esta moción, con la cantidad de legislación que hay al respecto, con la cantidad de debates que lo hemos tenido ahora hace cuatro días tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. No voy a extenderme demasiado porque ya les digo que demagogia por un tubo, como hace, como hacen ustedes de manera habitual en este pleno y miren, de verdad, en la exposición de motivos incluso me ha emocionado casi, señora Heredia, si no fuera porque tenemos esa memoria y sabemos que ustedes han gobernado durante mucho tiempo; entonces cojea, para mi grupo socialista cojea esta moción por muchos sitios; está bien la exposición de motivos en parte pero lo que está fatal es que ustedes hayan votado como han dicho ya otros miembros de esta corporación, hace cuatro días, por la subida de las pensiones un dos y medio, cuando ustedes además gobernaron y vendían como un logro una subida de un cero veinticinco y ahora sin embargo piden que se suba un cuarenta por ciento a las pensiones de viudedad; es que de verdad ya es de traca, es que eso es de traca, además como ha dicho el señor de Vox, el dinero hay que sacarlo de algún lado y parece mentira que ustedes hayan estado gobernando tantísimos años y que no sepan cómo funciona el sistema público de pensiones y ya no solo eso, es que para ahondar en esa demagogia, resulta que cuando ustedes entraron a gobernar en dos mil doce y tuvieron la posibilidad de poner en marcha la

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

ley veintisiete once sobre la mejora de las pensiones de viudedad ,que se llevaría a cabo durante ocho años de una manera progresiva ¿qué hicieron? nada, absolutamente nada, tuvieron seis años paralizada esta ley sin aplicarla absolutamente en ninguno de los presupuesto generales del estado, dos puntos que no se pedían mucho más, que no era un cuarenta por ciento. Entonces, bueno, no pretendan hacernos creer que son los adalides y los defensores a ultranza de las pensiones, pues hombre, déjenme que como poco, lo ponga en duda por qué no plantearon ustedes antes en el Pacto de Toledo antes de levantarse y darse la espantada después de aprobarla sí, pero antes de la espantada hombre mire, nosotros entendemos que ahora estamos en campaña en Castilla León y a esta moción tipo la tienen que presentar en todos los sitios, eso lo entendemos, que quieran cubrir el expediente con su partido, eso lo entendemos perfectamente, que quieran intentar desprestigiar el trabajo que se está haciendo desde el gobierno de España, pues también lo entendemos pero miren, el no por el no sistemático que desde el partido popular a nivel nacional nos estamos encontrando, el negacionismo político que se está repitiendo mucho en estos días por parte del partido popular a nivel estatal es que de verdad yo creo que es indigno de un partido que quiere gobernar, nada más, gracias

Sr. Presidente: gracias, señora Heredia

Sra. Heredia Ramirez: buenas de nuevo, muchas gracias señor alcalde. Bueno para aclararles no es ninguna moción que haya mandado Génova, es una moción que ustedes mismos, Podemos, PSOE y Compromis presentaron en San Vicent del Raspeig, en Valencia, o sea que están bastante equivocados al respecto pero bueno, aparte de eso, las pensiones, que no es el objetivo de esta moción ,vale, les gusta embarrar todo, realmente el objetivo de esta moción es reconocer a esas viudas de aquellos años que no han podido cotizar y donde sus pensiones de viudedad se reducen casi al cincuenta por ciento con los mismos gastos, ese es el objetivo de esta moción, no el debate de las pensiones que ustedes quieren ahora sacar a colación porque les viene bien, porque les gusta echarse flores, bajo su prisma, de acuerdo, porque ¿cómo se cotizan, como se mantienen las pensiones? usted que es concejal de empleo creo yo que lo debe saber, es creando nuevos empleos vale, que son los que cotizan esas pensiones y se mantienen sí señor, sí, son contributivas, son contributivas señor mío, así que creo que debería de darle un repaso y valorarlo y que dice que son cuatro votos, pues mira, le diré que son mil ochocientos noventa y siete mujeres viudas las que tenemos en Coslada y que están sufriendo y que viven esta realidad de haberles disminuido al cincuenta por ciento, casi, sus ingresos, con los mismos gastos les volvemos a repetir, de acuerdo, y haciendo pues honor al pacto de Toledo que ustedes decían, pues les diré el pacto de Toledo constituyó un sólido consenso sobre el desarrollo de la Constitución, donde el respeto a los compromisos adquiridos y los principios de solidaridad entre las generaciones, garantizaba la supervivencia de una seguridad social pública de carácter contributivo; estos objetivos de consolidación financiera y presupuestaria exige la adopción gradual de medidas concretas de mejora y adaptación de la seguridad social a la realidad actual, es decir, es un trabajo que tiene que hacer el gobierno. En el citado acuerdo además, se expresa la conveniencia de los acuerdos políticos en estas materias, que en estas materias contarán con el mayor apoyo social es decir que todos, aunque no sea competencia directa de ésta de esta administración local, son temas que tenemos que tratar e impulsar para así eliminar esa brecha salarial que desgraciadamente sigue habiendo, esa brecha y de ingresos y encima después de todo el esfuerzo que esas mujeres han tenido durante todos sus años de vida, que como decía la señora Vicens, no han tenido descanso nunca, entonces creo que es de justicia reconocerles ese esfuerzo y me parece estupendo que sea poco a poco, hombre me gustaría que fuese al cien por cien pero evidentemente entendemos que podría ser gradual pero creemos que es el camino que se debe de acometer y de cruzar, creo que es lo fundamental. A nivel de todos estos riesgos que decían que es que la seguridad social está en números rojos, evidentemente está en números rojos porque se han gastado de esas hucha de esa hucha de pensiones otros objetos que no eran objeto del tema de las pensiones, pero aparte les diré que cada día como como el modelo de sociedad ha

Página 17 de 43

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

cambiado, las mujeres sí que contribuimos a esa bolsa, esa bolsa para las pensiones porque cotizamos y cotizamos más que nuestras personas mayores, que nuestras mujeres mayores de aquella época a la que estamos haciendo ese reconocimiento con esta moción, de acuerdo, entonces les diré que cada año pues disminuye ese, ese número de pensiones de viudedad y aumentan las pensiones de jubilación, gracias a la cotización y la inserción del mercado laboral de la mujer, ¿de acuerdo?. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Segunda intervención, señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: gracias señor alcalde, voy a intentar ser breve. Señor de Miguel: me gustaría saber si están o no están a favor de esta medida, porque si están a favor me gustaría saber si están o no están a favor de esta medida, me ha parecido entender que sí porque la llevan la reivindicación los pensionistas y por lo tanto está a favor, lo que pasa es que he entendido que van a votar en contra porque la presenta el PP, olvidémonos lo que el PP haya hecho o haya dejado de hacer en otros ámbitos, si creemos que la moción es buena para los pensionistas, si creemos que la moción es buena para nuestros vecinos, qué más da que la presente el PP aquí ahora o que la presente en otro sitio o que la presente o cualquier otro partido político, al final es politizar un tema que ustedes dicen que no está politizado y que lo politizamos, que son las pensiones, al final esto es politizar las pensiones; si la medida es buena para los pensionistas que mas da que lo traiga una persona u otra, critiquemos al PP o el partido que haya que criticar donde haya que criticar y aquí pues tomemos las decisiones en función de esas medidas, si son buenas o no son buenas. Lo mismo digo a la señora Orosa, no sé, ha hecho lo mismo ha hecho la misma construcción pero no sabemos si van a votarla, no van a apoyarla o cuál va a ser su sentido del voto y sí creo que hay que reconocer la intención del señor Romero, yo creo que es lo que acabo de decir ahora, el señor Romero es una medida que cree que es buena, que entiende que no debería ser llevada en otros ámbitos o por éste mismo partido en otros sitios, pero no va a vetar una medida que considera que es buena, con independencia de que tenga también su planteamiento político distinto, no, pero yo creo que eso es al final ser consecuente con sus ideas y uno considera que esta medida es buena, qué más da que la presente un partido u otro, ¿que hay que criticar a ese partido? bueno, que se critique pero ahora veamos si la medida la aprobamos o no la aprobamos basándonos en si es buena o no es buena y no basándonos en si la trae un partido que podría haber hecho más o podría haber hecho menos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Romero

Sr. Romero Castro: gracias señor alcalde. Ya me imaginaba que no me iban a contestar a las preguntas que le trasladé en mi primera intervención, es fácil de entender, no lo tenían en el argumentario, con lo cual no tenían ninguna respuesta, yo sí lo voy a contestar a la que usted me ha hecho, me ha preguntado que como responsable de empleo entendemos que se financia con el empleo, no, le voy a corregir, se financian con empleos de calidad, no con cualquier tipo de empleo; los mileuristas difícilmente llegarán a final de mes, difícilmente pueden contribuir al sistema público de pensiones hágaselo mirar porque ustedes fomentan este tipo de empleo el empleo precario y millieurista y hay que fomentar el empleo de calidad y ya de paso, les recuerdo que las cifras de empleo en Coslada mejora a las cifras de empleo de la Comunidad de Madrid, por mucho pecho que saquen ustedes desde la Comunidad, o sea, que algo habremos hecho bien desde esta concejalía, desde este equipo de gobierno para contribuir a eso, aunque por supuesto no somos responsables de la misma pero algún granito de arena habremos hecho. No tiene mucho que ver pero voy a recordar la intervención de la señora Peña, me llamó mucho la atención la primera, hablaba de que tenemos que modificar el sistema de sociedad, de cambiar ésta esta sociedad mercantilista por una sociedad más cooperativa más humanista, me pareció entender que se había cambiado de partido, porque lo que ustedes están defendiendo es un modelo como se ha dicho aquí donde se priva lo privado, la competencia sobre lo humano y demás y hablando de pensiones, hablando de pensiones, lo que debe primar es

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

lo humano las pensiones la pagamos entre todos y precisamente y ahí le respondo también al señor Cuenca, es por lo que no vamos a votar a favor, tampoco en contra de la moción, porque lo que nos parece es un poco repulsivo es utilizar las pensiones como escenario político; hay temas en los que es necesario ponerse de acuerdo más allá de que estemos totalmente de acuerdo o no y entendemos que aquí cuando habla el partido popular cuando habla de viudas de lo que está viendo son de votos, no está viendo derechos... está... y como entendemos eso y como entendemos que no es lo mismo que esta moción la presente Compromiso o la presente Más Madrid, a que la presenta el Partido Popular, unos son creíbles y los otros no, el sentido del voto no puede ser el mismo en un caso u otro; no estamos aquí para haceros el juego aunque sabemos y lleváis ya varios días circulando esto en redes sociales y en nota de prensa y demás que ya lo tenéis..., da igual lo que debatamos aquí, da igual lo que yo te pregunte, da igual que no me responda, da igual como lo argumentemos, que ya lo tenéis todo previsto, porque esto es una estrategia pura y dura de marketing; a vosotros las pensiones os importan más bien poco, si no son privadas. Muchas gracias señor alcalde, gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor... no perdón, no no, Señor García, sí.

Sr. García Narros: sí, seré breve, el sentido del voto: votaremos a favor sobre esta moción que vemos interesante y necesarios todas esas estas personas que se han quedado... y están cobrando un porcentaje bastante menos del el cien por ciento cuando se muere su cónyuge, votaremos a favor, gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor de Miguel.

Sr. de Miguel Esteban: Gracias Sr Alcalde, Señor Cuenca nosotros en cuanto, ¿se me escucha? Nosotros en cuanto al tema de ir mejorando el porcentaje que cobran sobre el último salario sobre la última pensión que tuviera la persona que fallece, es decir el viudo o viuda, estamos de acuerdo que se vaya solventado; lo que sí que nosotros consideramos importante y de ahí el sentido de nuestro voto, es que las cosas son importantes también por una cuestión de tiempo, de lugar y sobre todo de intención. No es una casualidad, no es una casualidad que haga menos de quince días que se aprobó la reforma de las pensiones. Antes apuntaba la compañera, yo también lo he tenido aquí, lo que pasa es que no me quería extender, que tuvieron durante un montón de tiempo metido en el congelador, una aprobación y una medida que habían hecho respecto al porcentaje de las viudas, que estuvo seis años en el congelador, como antes apuntaba, no me extiendo con eso más. Quiero decirle también a la señora Heredia que efectivamente las cotizaciones se logran con empleo pero con empleos de calidad, porque si el empleo es como hasta ahora por mucho mucha mucha personal que haya empleado las cotizaciones seguirán siendo bajas, eso se ha conseguido gracias, entre otras razones por ejemplo, a la subida del salario mínimo interprofesional, que ha hecho este gobierno de la nación, que la ha hecho este gobierno de la nación y que ustedes votaron en contra, de la misma manera, a pesar de su sesgo tan social últimamente demostrado, también votaron en contra del ingreso mínimo vital y podría seguir, podría seguir. Por tanto todo esto configura que nosotros estamos a favor de que las viudas, con el tiempo, lógicamente logren estar en la situación económica que merecen y que seguramente, seguramente en poco tiempo se irá consiguiendo. No obstante voy aprovechar, voy a aprovechar, voy aprovechar, ya que estamos hablando de hacer las cosas bien, vamos a ver porque a mí me parece muy urgente para todos los ciudadanos además que se arreglen los centros de atención primaria, que vuelvan a abrirlos, que no reduzcan los horarios, dotarlos de medios suficientes, sobre todo de personal sanitario, atiéndanos, no nos castiguen con las colas de separación o simplemente con la desatención, no trabajen en favor de la sanidad privada o en la enseñanza pública, contraten

Sr. Presidente: guarden silencio, por favor.

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

Sr. de Miguel Esteban: contraten personal docente, terminen las instalaciones comprometidas en barrios y municipios, podría seguir pero no me voy a extender. Disculpe, gracias, ya he terminado, gracias.

Sr. Presidente: Señora Vicens

Sra. Vicens Herrero: buenas tardes de nuevo, no iba a intervenir pero bueno, después de escuchar al señor Romero decir que en las pensiones debería de primar lo humano, precisamente no, que después de escucharle a usted decir que hablando de pensiones lo que debería de primar es lo humano, yo le digo que precisamente, humanidad lo demuestra una moción como ésta que lo que pide es que no se penalicen los ingresos que tiene un hogar cuando fallece uno de sus integrantes y que la mujer quede con una pensión que es prácticamente la mitad de la que cobraba cuando su cónyuge estaba vivo, por tanto vuelvo a decir que votaremos a favor de esta moción gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Señora Orosa

Sra. Orosa Hidalgo: sí gracias, mire ¿saben lo que hay que hacer para defender los derechos de las mujeres del que tanto se jacta en esta moción? pues hay que apoyar las políticas de igualdad, hay que apoyar la regularización de las situaciones de éstas de estas mujeres, que por cierto yo tengo, tenía una abuela que vivía una situación parecida y tengo una tía que vive una situación parecida, hay que fomentar la incorporación de la mujer a la vida laboral, algo que ya se hizo y el boom de la incorporación de la mujer en los años ochenta por cierto, también con un gobierno socialista, hay que apoyar y fomentar las políticas de conciliación, eso es lo que hay que hacer para ayudar a estas mujeres, no traer mociones a los plenos o llevarlo al gobierno de una manera para mí, en este caso, tan irresponsable, miren ¿saben lo que hay que hacer para para ayudar a estas mujeres? y no a estas mujeres, hay hombres que también vivirán situaciones similares y hay mujeres en las que no solamente por su situación de viudedad, sino por otros motivos, tienen una situación bastante compleja, pues lo que hay que hacer son pues la ley de garantías del poder adquisitivo de las pensiones, para garantizar las pensiones presentes y futuras, eliminar su querido factor de sostenibilidad, elevar las cotizaciones a un cero seis por ciento durante los próximos años para llenar esa hucha de las pensiones, actualizar las pensiones al ipc anualmente, ésa son las políticas que un gobierno responsable hace y una oposición responsable debería apoyar también, no. Este gobierno, el de Pedro Sánchez en este caso, está cumpliendo con más de nueve millones de pensionistas y está garantizando el poder adquisitivo de más de nueve millones de pensionistas, eso es lo que hay que hacer para apoyar y defender a los pensionistas y a las pensionistas y miren pues si había alguna duda vamos a votar en contra, vamos a votar en contra porque a ustedes entendemos que poco les importa las viudas, mucho les importa los votos y en este caso cuando hablan de pensiones no se tiene que llevar la boca de vamos a subir un cuarenta por ciento porque es una irrealidad y el que gobierna tienen que ser responsables y el que está en la oposición tiene que ser más responsable todavía por si tiene en algún momento esa posibilidad de gobernar. Muchas gracias

Sr. Presidente: gracias. Señora Heredia, cierra usted el debate

Sra. Heredia Ramírez: gracias señor alcalde. Apoyar las medidas de igualdad y demás creo que este partido en este ayuntamiento ha apoyado coherentemente cada una de todas las actuaciones que desde departamentos de igualdad de la concejalía de igualdad se han llevado a cabo. Hombres y mujeres: es que Coslada está dentro de España, señora Orosa. También decirle al señor Romero que por favor a la oposición nos trate con respeto porque nos habla de tú y nosotros siempre le llamamos a usted de usted y con el debido respeto que en este pleno se tienen que tener a las personas, aunque seamos de la oposición. Hombres y mujeres: aquí se está hablando de esta reducción de la viudedad de la pensión

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

de la viudedad porque es un agravio, principalmente a las mujeres, porque hay un ochenta por ciento frente a un veinte por ciento de viudos que, si ustedes hubiesen querido incluir, hubiesen hecho una modificación en la moción, y nos hubiese parecido completamente coherente. El salario mínimo interprofesional al que usted hacía gala, señor de Podemos, pues está por encima de la pensión de viudedad de doscientos, casi doscientos euros más ¿de acuerdo? entonces volvemos a insistir en que esto es necesario y necesario hacerlo ¿qué es que es costoso? por supuesto, pero para eso está la sociedad para hacerlo, para afrontarlo, para ser valientes y afrontar este tipo de decisiones, porque si queremos una sociedad en la que no dejemos atrás a todos pues hay que hacer este tipo de esfuerzos y es mejor tener un trabajo que una paga, desde nuestro punto de vista. Hay que fomentar ese empleo, hay que crear empleo, ese es el trabajo principal de los gobiernos ¿saben? ésa es nuestra política. Aparte de eso volvemos a insistir que a través de esta moción, por una parte queremos hacer un reconocimiento y dar las gracias a esas mujeres fuertes del siglo veinte que con su esfuerzo diario, en la crianza de los hijos, el cuidado del hogar y las tareas del campo, han contribuido al aumento de la natalidad de nuestro país, gracias a ellas sus maridos se han podido dedicar íntegramente al trabajo fuera de casa, han sido parte importante de la educación de sus hijos, han cuidado de los mayores, actualmente cuidan de sus nietos y todo con total dedicación y sin queja alguna, en definitiva han sido partícipes indiscutibles de nuestra sociedad, pero no solo queremos como esta entidad, aportar sólo palabras, sino promulgar un movimiento real para la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres y para ello necesitamos que el gobierno central siga manteniendo el cien por cien de las pensiones a las viudas del fallecido, porque consideramos que es injusto y es justo que se reconozca de esta manera todos los esfuerzos llevados a cabo por ellas; creemos que es obligación de la sociedad mantener la calidad de vida que con tanto esfuerzo por parte de ambos, marido y mujer han conseguido a lo largo de toda su vida conjunta. Hay que pensar lo injusto que es decir a una mujer que porque su marido ha fallecido ,aparte de la soledad que ello conlleva, que su estatus social y económico se verá mermado casi a la mitad y además tendrá que seguir afrontando el pago de los mismos gastos de la casa que cuando vivía su pareja, pero con la mitad de recursos, que con tanto esfuerzo ambas partes han forjado; por esto a todos los grupos políticos que apoyarán esta moción les doy las gracias y a los demás pues les pediré que se replanteen sus decisiones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias.

Sr. Romero Castro: señor alcalde ¿me permite un ruego? no voy a interpellarle.

Sr. Presidente: no, permítame señor Romero, me han pedido también porque usted también ha hecho alusión, entonces entraríamos en un debate infinito, entonces hay un apartado de ruegos y preguntas que primero estará la oposición y si usted tiene alguna cuestión pendiente, que no han respondido a una pregunta o que lo ha interpelado en ese apartado entraríamos ,si no, creo y además les pediría, le rogaría que no me pongan en el compromiso de tener... porque casi todos los que han intervenido han citado con nombres propios a los, no no, yo entiendo vamos a ver señor Romero entiendo que no ha faltado al respeto porque si no, yo sí le hubiera llamado al orden a usted; entiendo que no es la falta de respeto, que le ha podido decir algo que no sea el llamarle... bueno pues sí es una recomendación que yo lo digo que diríjase, en fin, tratándola de usted, porque para falta de respeto ya lo hemos presenciado prácticamente en todas las semanas, sólo con ver los telediarios, el congreso de los diputados, no solo vemos falta de respeto, vemos insultos, entonces no entremos en ese nivel. Creo que aquí hay un nivel bastante razonable de respeto, pero sí es verdad que sí hay alguna recomendación, porque la señora Heredia, en su pleno derecho, quiere que no la tuteen, pues está en su derecho de hacerlo, pero si hay una falta de respeto, yo seré el primero que cortaré el debate, llamaré al orden para que pida disculpas o desde luego, no continúe en esa situación. Dicho esto, si tiene alguna cuestión, luego pues en ruegos y preguntas, no tendré inconveniente, igual que el resto de concejales que hayan sido aludidos y no hayan podido responder. Sí quería comentar

Página 21 de 43

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

alguna cuestión desde luego, tal y como lo han planteado, desde luego de forma conmovedora y dramática, pero es que no sé, aquí esto es una cuestión política, venimos hablar de Coslada, yo sí diría también que cuando digan ustedes una cifra y unos datos tan importantes que se han dado de Coslada, digan también y que vaya acompañado de la fuente, soltar aquí una cifra, en fin y la doy por cierta, pero el caso que se acompañen de las fuentes de dónde procede las fuentes, se han dado aquí las viudas que están en esa situación y se ha dado una cifra exacta, no sé, seguramente que ustedes tienen una fuente pero bueno que se dé esa fuente sería conveniente; yo no lo estoy poniendo en duda, no no, en ruegos y preguntas también tendrá usted la ocasión de hacerlo, pero, en cualquier caso, es muy conmovedor. Aquí se ha dicho también y no voy a citar nombres los portavoces que lo han mencionado, que es una cuestión que si lo presenta el Partido popular aunque sea bueno se vota que no y tal, es que aquí tampoco hacemos dogmas de fe y es que aquí conocemos... porque fíjese, todavía el beneficio de la duda se le da siempre a quien no ha tenido la oportunidad de gobernar, lo está proponiendo de verdad, lo han dicho el portavoz de Vox.; es que el Partido popular gobernó y muchos años ¿qué nos hace pensar que lo va a cambiar ahora? qué nos hace pensar que lo va a cambiar ahora; ¿ha reconducido su ideología?, yo creo que si su ideología si se ha reconducido es más a la derecha, no a lo social, entonces no es una cuestión de fe, es una cuestión de hechos, de hechos de quien ha gobernado, usted me puede reprochar y lo hará bien de cuestiones que yo he podido hacer y no he hecho y yo diga ahora sí lo voy a hacer y ¿por qué le tengo que creer ahora? pues eso es lo que nos pasa a nosotros, eso es lo que nos pasa a nosotros, igual que cuando tenemos nosotros cuestiones aquí relativas a la Comunidad de Madrid; ustedes sólo con la comunidad de Madrid pues mire usted pues sí y usted ya nos se lo cree, me parece bien, lógico, tiene su parte lógica, por eso digo que respetemos también las decisiones porque esto es el ámbito político, son cuestiones de fe y la fe la hemos perdido evidentemente porque hay motivos para ello. Cuando dan datos también y aquí también estoy de acuerdo con el portavoz de Vox, que se han dicho que la caja de las pensiones, esa famosa hucha está vacía, pero vamos a poner antecedentes y datos cuando salió presidente Zapatero la dejó sesenta y nueve mil euros, sesenta y nueve mil millones de euros, cuando salió o echaron, no salió, echaron al señor Rajoy, se quedó en ocho mil, es una realidad, es un dato, eso es un dato irrefutable, mire usted quién vació la hucha de las pensiones y quién perdonó y condonó la deuda de la banca. Cuando tuvimos esa crisis unos apostaron por salvaguardar a la banca y no crear un escudo social. Con el tema del salario mínimo, con cuestiones importantes que hemos tenido hace unos días, que son importantes para colectivos más vulnerables, se han aprobado una batería de cuestiones importantísimas y mientras el partido popular por sistema..., bueno, lo último es la reforma laboral, no se había leído lo que le habían anunciado y que voy a votar en contra, hombre yo creo que el sector de los empresarios no es que sean muy afines a ideológicamente... entonces es la primera vez que una reforma laboral, que ha habido muchas, se llega a un acuerdo con la parte social, con los empresarios, los sindicatos y además un gobierno de coalición que están dos partidos y que tienen sus discrepancias importantes en esta materia y se ha llegado a un acuerdo; incluso el otro día, la señora Arrimadas diciendo que ella por este acuerdo pone a disposición sus sus votos y el Partido Popular, antes de leerse ese acuerdo se ha desmarcado, pero lo malo de esto de verdad, de la política que cada vez lo estamos permitiendo más primero en que no nos informamos permitamos directamente que no, sin saber el contenido, sino además, que no hacemos una propuesta, yo voto en contra de esto pero propongo esto, no, ¿qué propuestas hacen? es que ustedes, la otra reforma laboral que hubo qué fue ad hoc: empresarios y partido popular, se fueron los sindicatos y luego no hubo más actores, no hubo gobierno nada, mayoría rodillo del partido popular con los empresarios, hombre ésta por lo menos llevan ya un montón de meses trabajando en la reforma laboral y hay acuerdo como parte social el sindicato ¿es mala para el país? ¿es mala? yo creo que la apoya los sindicatos, lo apoyan los empresarios y la apoya el gobierno, de dos sensibilidades distintas, pues muy mala no debe ser para todos porque encaja, porque cuando algo es imposible y no por negociación es buena para una parte, esta debe ser, no buena para todos, pero no mala para todos, en fin, esto son cuestiones importantes y yo creo en eso fíjese también las cuestiones sociales que se han hecho y se

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

siguen haciendo muchas, lo último es ésta es la reforma laboral, pero el tema de las pensiones, ya lo han dicho no me voy a repetir, con el factor de sostenibilidad, quién reventó el pacto de Toledo que llevaba treinta años y quién reventó y se salió del pacto de Toledo y fue el cero veinticinco con eso vivían bien yo me acuerdo de ir a los centros salud decían nuestros mayores me han subido para tomarme un café eso ha sido durante cinco años o seis y el personal en una economía no muy boyante, por eso digo que desde luego seamos realistas, seamos serios y no perderemos la credibilidad y cada vez que nos opongamos o que tengamos argumentos basados y apoyados en nuestra ideología pero los argumentos suficientes para dar credibilidad, lo que no se puede decir es no leerme algo y decir no porque no y eso es lo que están haciendo ustedes, no leerse la propuesta, incluso les parece fatal que Europa le vaya a dar tanto dinero a España ya han empezado uno de los primeros países a darle dinero a España pero ustedes han ido allí a criticar la acción del gobierno en Europa, eso es ser patriota, van con la pulserita y le dicen oye no le den dinero que lo van a malgastar, luego aquí las comunidades a mí me dan poco, a mí me dan mucho, eso es ser patriota, sigan en esa línea, sigan trayendo mociones que esto se defiende en el ámbito del congreso de los diputados, allí donde sí insultan, desgraciadamente, vaya espectáculo vemos en algunos plenos, aquí no es el caso, pero defiéndanlo en su foro donde se ha de debatir porque todos los partidos que estamos aquí, salvo los concejales que no están en ningún partido, tenemos representantes allí y ese es el foro, no sé, que aquí nos afecta evidentemente casi todo lo que hace el gobierno de España o la Comunidad de Madrid nos afecta aquí, pues somos ciudadanos de la comunidad de Madrid y de España, pero si vamos a traer mociones de la comunidad de Madrid exclusivamente y del gobierno pues mire fíjese si hay mociones que traer desde muchos ámbitos: que se construya la Escuela infantil Charlie Rivel, que salga ya el proyecto Berlín que lleva un año y pico en la consejería parado por detalles, según nos dicen nuestros propios técnicos, nimios que son que no se justifican y todas las semanas hablando y hablando espera es que ahora, en un millón de acciones solicitan trescientos mil euros que hay para el proyecto Berlín, esas cuestiones es verdad que nos afectan ésta también digo que todo nos afecta aquí porque todo lo de la comunidad perdón y todo lo del gobierno de España nos afecta aquí, claro, evidentemente pero en fin nosotros, mire si ya lo han adelantado usted lo ha publicado cual va a ser su siguiente moción pedir la dimisión de un ministro, si ya sabemos, ya sabemos bueno en fin, bueno vamos a proceder a votación pero desde luego que cada una en función de la libertad que tenga, la credibilidad que se haya ganado pues vota en es verdad en conciencia, evidentemente, pero no nos pidan fe en quien ha tenido responsabilidades y no y no lo va a cumplir ya se lo digo yo y dentro de cinco años o ocho diez años hablaremos si nos encontramos, tomaremos un café: a que no ha cumplido, usted tenía razón, no lo ha cumplido ya lo verá, esa apuesta me juego lo que quiera a que se la gano, bueno vamos a proceder a votación.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **9**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA (Julio Huete Pérez y Santiago de Miguel Esteban)

Abstenciones: **3**; 2 de PODEMOS COSLADA (Virginia Robles López y Rosa María Martínez Mata) y 1 del GRUPO MIXTO.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARAVANAS. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"El sector de caravaning en España está en auge, como lo demuestran las últimas cifras de matriculación de caravanas y autocaravanas. En el 2020 se matricularon 8.690 autocaravanas y campers según datos de la Asociación Española de industria y Comercio del Caravaning y solo en el mes de junio de 2021 se matricularon por primera vez en España 1.216 autocaravanas. A este dato hay que sumarle la demanda de alquiler de las mismas que está superando la oferta existente destacando la irrupción de las familias jóvenes que optan por estos vehículos. Es por ello que se está ante un sector a tener en cuenta.

El número de españoles que se animan a viajar en caravana y autocaravana ha aumentado considerablemente en los últimos años ya sea por moda, por vivir una aventura o debido a la pandemia.

Con todos estos datos, se debe reflexionar sobre si Coslada está preparada o no para dar soporte a este sector turístico en el que las nuevas generaciones de vecinos cosladeños se van incorporando cada vez más a esta forma de viajar y no encuentran un lugar seguro en el municipio para estacionar sus vehículos.

Por todo ello, el grupo Municipal de VOX en Coslada eleva al pleno para su debate y en su caso aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Instar al Equipo de Gobierno a realizar un estudio por parte de los técnicos municipales para la búsqueda de la mejor ubicación de un área de estacionamiento de autocaravanas, caravanas y campers.

Segundo.- Instar al Equipo de Gobierno a dotar en el próximo presupuesto una partida destinada a dicha área de estacionamiento."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. García Narros: Bueno, hoy presentamos una moción a petición de varios vecinos de Coslada, una moción sencilla y bueno bastante interesante, no, hablamos del sector de caravanas en España, que está a tope, todos sabemos qué son las caravanas y el potencial que está cogiendo estos últimos años, vale, por ejemplo el año del mes de junio de dos mil veintiuno se matricularon más de mil doscientas caravanas en toda España, este dato hay que sumarle la demanda de alquiler que es superior a la demanda, es superior superando la oferta tenemos, hay menos caravanas de las que se ofertan de lo que demanda la gente, entonces bueno después de varias personas, cosladeños, que nos han ido informando sobre este tema pues lo que queremos pues es un estacionamiento, un espacio ¿vale?, simplemente para el aparcamiento para que estos cosladeños no tengan que irse a otros distritos de Madrid, otro municipio como Arganda, como Rivas, puedan aparcar este tipo de vehículos; entonces bueno, entendemos que no sé si será por modas, por la aventura, por la pandemia, pero es un transporte que se está utilizando últimamente bastante y creemos que va a subir y va a seguir así creciendo, entonces, bueno, pues entendemos que el municipio, como somos un municipio importante, sería interesante

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 

vamos que la gente que viene de vacaciones en tema turístico pudiera aparcar en un estacionamiento seguro en Coslada, aparte de nuestros ciudadanos, pues otras personas de la zona o de España o de Madrid para poder estacionar su caravana y hacer turismo por Madrid, Coslada o lo que lo que les venga en gana, entonces bueno, tenemos esta moción sencilla y creemos que interesante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Martín.

Sr. Martín Pérez: Sí, gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos, bueno está claro que el auge de este modelo de viajes está patente, está patente y que Coslada está en una posición privilegiada dentro de lo que son los viajes peninsulares a la zona por la nacional dos y la nacional tres. Sí que estaría bien que el concejal delegado nos pudiera aclarar sobre la ordenanza municipal qué está permitido qué no está permitido dentro del aparcamiento de este tipo de vehículos y con estas dimensiones y luego intentar también aclarar si sería un sistema provisional o temporal o algo definitivo, ya que habría que dotarlo de una manera de unas infraestructuras y una seguridad, ya que uno de los mayores problemas que tenemos, que tienen los usuarios de este tipo de vehículo, es el robo nocturno por la facilidad de acceso a estos vehículos. Entendemos que es una moción muy interesante para el debate de Coslada que es interesante esta dotación de este sistema de aparcamiento que habría que debatirlo y ver exactamente en qué, en qué modo utilizarlo y en qué modo exponer el uso ya que no es lo mismo cuando hablaba el compañero Isaac de los vecinos, alguien que tenga una caravana y que quiera aparcarla trescientos sesenta y cinco días al año o alguien que venga de paso y que quiere aparcarla temporalmente; entendemos que puede ser que esa persona que necesite un aparcamiento debería de ser en un centro, en una zona que esté habilitada para el espacio de muchas caravanas, la seguridad que Coslada a lo mejor no tiene esa capacidad pero sí que sería conveniente ver el estado de la ordenanza y que se pudiera habilitar esa zona para la pernoctación o un aparcamiento provisional desde este vehículo están usados y demandados votaremos a favor de la de la moción porque creemos que se debe llevar a debate y buscar una solución para ello. Gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Romero.

Sr. Romero Castro: sí, gracias señor alcalde. Desde Más Madrid consideramos que a la hora de valorar cualquier propuesta relacionada con el tráfico en Coslada, sea en auto caravana, turismo o camiones, hay que hacerlo teniendo en cuenta el triste dato de que Coslada es desde hace varios años, una de las ciudades más contaminadas de España y esto supone un peaje enorme para la salud de la gente, de los cosladeños, con un impacto directo en su esperanza de vida. Ante un problema tan evidente y tan grave, nuestra posición es clara: necesitamos menos coches y más transporte público; cualquier propuesta que nos acerque a convertirnos en una ciudad de aparcamiento, va a contar con nuestra oposición, con nuestro voto en contra; cualquier propuesta que aumente o mejore el transporte público en Coslada contará con nuestro apoyo y si lo que queremos, lo que queremos impulsar, es que venga gente a visitarnos o que vengan a nuestros bares, a nuestros hoteles, a nuestros restaurantes, hay que hacerlo apostando por el transporte público; lo ha dicho usted, creemos que el modelo no es que vengan a aparcar aquí y se vayan a Madrid, eso no nos favorece nada, ni la salud de los cosladeños, ni la economía de los cosladeños, y si lo que queremos es que vengan a visitarnos que lo haga en transporte público. En este sentido quiero recordar una de las medidas que hemos impulsado y que ustedes apoyaron, ustedes apoyaron en la Comunidad de Madrid, es la de reclamar a la Comunidad de Madrid que Coslada sea incluida en la zona tarifaria A, es una medida que favorecería el transporte público, que favorecería que los vecinos limítrofes vengan a visitarnos y en definitiva favorecería el desarrollo local. Tenemos que tener en cuenta que Coslada es una de las ciudades más densamente pobladas o sea, si aquí algo falta, es espacio y dedicar y tenemos que priorizar desde la acción del gobierno, entonces dedicar recursos y un recurso económico y un recurso escaso como es el suelo público a este tipo

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

de actividades, no me parece razonable, entendería que se estudiase y que se revisase en aquellos casos en que un vecino de Coslada que paga sus impuestos aquí, pues se le facilite el aparcamiento a este tipo de vecino, pero eso sería otro tipo de regulación y no dedicar un espacio público a este a este fin. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Huete, segunda intervención, señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: buenas tardes de nuevo; entre otras circunstancias, las provocadas por el covid, ha hecho que muchas personas estén apostando por el alquiler o la compra de auto caravanas, además de una mayor independencia, también les aporta más seguridad al tener la posibilidad de mantener un cierto distanciamiento social; de hecho parece ser que este último es uno de los principales reclamos a la hora de adquirir este tipo de vehículos, si bien es cierto que en la moción, sinceramente, me han faltado cosas, me ha faltado saber el número de personas que, o aproximado, que tienen auto caravana en Coslada o usan este tipo de vehículos, también intenté contactar con urbanismo, que contacté, vamos, sin ningún problema, para preguntarle si existía una ordenanza municipal sobre este tipo de vehículos y la verdad es que lo único que yo encontré y que ellos me pudieron decir fue que existe una ordenanza reguladora de ocupación temporal en la vía pública; claro, cuando miras cuáles son el tipo de vehículos que pueden instalarse en Coslada, es cierto que la auto caravana o campers no viene y que además es temporal, no es como un parking, que es lo que pide o exige la moción. Me gustaría antes de dar el voto a favor o la abstención que a mí me encantaría que eso ocurriese a pesar de la poca superficie, efectivamente, como ya se ha dicho, que tiene Coslada, si realmente es necesario y si es necesario pues habrá que hacerlo, porque es cierto que en su segundo punto que habla de presupuestos, el coste es mínimo, no hay, no yo creo que, vamos, no habría ningún problema a ese respecto, pero si alguien me puede decir si existe una ordenanza a este respecto, porque si no es así, primero hay que traerla a pleno, hay que hacerla y aprobarla y entonces las circunstancias de la moción, creo, creo que podrían cambiar a pesar de que yo esté... nuestro grupo municipal esté de acuerdo con ella. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: muchas gracias, señor alcalde, buenas tardes. Bueno, en principio por supuesto nos parece una moción muy interesante, una propuesta interesante, un debate positivo abrirlo y tratarlo cómo no. Estamos de acuerdo con el fondo de la moción, sin embargo hay algunos aspectos que tememos algún tipo de objeción, principalmente se ha comentado ya y es evidente, el principal problema que vemos es que entendemos que choca de alguna forma, de un problema, digamos, de coherencia, ya no con la realidad, sino con las mociones que hemos presentado incluso desde aquí, hace poco, hemos presentado una moción al equipo de gobierno, solicitando nuevos espacios, habilitar espacios de aparcamiento; tenemos un problema en Coslada de suelo real de aparcamiento, el aparcamiento, yo en este caso, coincido con el señor Romero, pero no por las causas que ha dicho él, ya lo hablamos entonces en su momento el problema aparcamiento, no porque miremos para otro lado, cerremos los ojos muy fuerte, deja de necesitarse aparcamiento, aunque no nos gusta, los coches, es decir el aparcamiento hace falta; en cualquier caso el problema es que no lo hay en Coslada y entonces, ya digo, hace poco hemos propuesto buscar posibilidad de aparcamiento, nos hemos ofrecido al gobierno para incluso hacer modificaciones urbanísticas, ver forma de tratar zonas verdes, de intercambiarlas, de dar soluciones al aparcamiento de vehículos que tienen nuestros vecinos los cosladeños y claro, este tipo de moción que, insisto, nos gusta en el fondo y nos parece un debate interesante pero choca, entendemos, con la situación de Coslada, hay otros temas que se pueden también debatir, que es interesante si pueden afectar de alguna forma al turismo Coslada o no, puede haber opiniones enfrentadas, yo no lo veo muy claro, la verdad, creo que puede ser también un poco foco de, bueno, dejar el coche justamente aquí o dejarla y vaciar las aguas sucias en Coslada y poder cambiar, ir a Madrid, puede haber un debate que es interesante pero que no es, yo creo, pero en este caso no es

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqI3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

necesario entrar. También hay una carpa cerca de la carretera de Vicálvaro que puede hacer, que hace esa función de hecho, tiene incluso vigilancia veinticuatro horas. Podemos hablar de los medios humanos, de los medios técnicos y económicos que puede hacer falta, pero independientemente de todo eso, yo lo principal que veo es ese problema, si estuviéramos si esto fuera San Fernando, donde hay campos además para vehículos, si esto fuera incluso Torrejón, fuera, etcétera., pues estaríamos de acuerdo por supuesto que apoyaríamos plenamente esta moción, pero dado el problema que hay en Coslada con el aparcamiento, con el sitio de aparcamiento, pues la verdad que entendemos prioritario el ofrecérselo a los vecinos y en este caso, pues no podemos apoyarla plenamente, nos vamos a abstener en esta moción nuestro grupo. Gracias

Sr. Presidente: gracias. Señor Sousa, segunda intervención, gracias señora Gómez, perdón señor García.

Sr. García Narros: muchas gracias. En principio, bueno, sobre estacionamiento de estas caravanas evidentemente es para los vecinos de Coslada principalmente ¿por qué? bueno pues hay vecinos, por ejemplo, en la calle Oneca puede vivir un vecino que tiene una caravana y no la va a aparcar en la calle Oneca, ya pagaría todo el estacionamiento claro esta persona deja la caravana por no estar en las mismas condiciones si deja ese vehículo en otro municipio que si lo dejara en su mismo municipio sabiendo que está, entonces bueno, sobre ese tema es lo que lo que quería decir. Luego un apunte al transporte público: que vengan a Coslada en transporte público, para qué van a venir a Coslada si no tienen otra cosa que ver en Coslada; transporte público, no va a venir nadie a verlo, no, entonces eso es un apunte que han hecho enfrente, y bueno, sobre lo que nos contaba la compañera de Ciudadanos, sobre la ordenanza, la ordenanza hay una serie de..., las ordenanzas como todos sabemos, no dejen el aparcamiento el no aparcamiento, el horario, no horario, y si es verdad que se podía hacer una ordenanza, no, preparada para este tipo de vehículos, pero simplemente lo que si queríamos era un estacionamiento, no, es verdad como dice el señor Herrera, hay poco espacio en Coslada, pero yo creo que vamos a ser del campo de la vía ya sea para aparcar cincuenta o treinta caravanas no creo que haya más de dos mil caravanas en Coslada pero sí es verdad que hay un gran número, más de lo que nos creemos, lo que pasa es que claro, no pueden aparcar en Coslada porque evidentemente no hay espacio, no, bueno, lo de la ordenanza se podía haber estudiado, no vamos a decir que no, nosotros hemos creído conveniente esta moción así que es algo bueno, algo más para Coslada, como nosotros hacemos el noventa y nueve por ciento de las cosas se hacen mociones para Coslada y que sea a beneficio de los cosladeños, la creemos interesante ahí la dejamos y bueno, ustedes deciden y hagan lo que quieran.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Romero, perdón, señor Martín.

Sr. Martín Pérez: gracias señor alcalde. Bueno, sigo creyendo que es una moción interesante a debatir, hay dos puntos a diferenciar que deberían de tratarse en la ordenanza: uno es el aparcamiento del vehículo en sí y otro la pernocta de personas dentro de esos vehículos, que eso es quizás lo que es más complejo de legalizar, porque al final, bueno pues al final no deja de ser de unas personas pernoctando, viviendo unos días dentro de un vehículo la zona de aparcamiento pues igual que es aparcar vehículos voluminosos en distintas zonas del polígono industrial, ya lo ha comentado el compañero Isaac, en la villa y demás sería fácil el poder habilitar esa zona, no creo que sea un problema de contaminación, sino de adaptarnos a una nueva, a un nuevo modelo de viaje, como ha comentado la compañera de Ciudadanos, es un nuevo modelo de la gente que está muy demandado, no podemos ponernos una venda delante de los ojos, es una evolución que va hacia ahí, la gente quiere independencia, quiere seguridad, quiere tranquilidad, quiere estar en un entorno seguro rodeado de los suyos y Coslada pues, vamos a decirlo, estamos en una posición privilegiada, no es que vayamos a sacar rédito de esto, pero sí que demos facilidades a la gente que lo tiene, otra cosa es el tema de que vengan con auto caravana, una camper o una auto van y tenga que pagar un servicio de guarda durante trescientos

Página 27 de 43

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

sesenta y cinco días, pero es un uso que se está haciendo, que se debería, deberíamos entrar en ese debate esa ordenanza de poder ser referente en la Comunidad de Madrid para hacerlo bien, hacerlo limpio, con una zona de carga, una zona limpia, una zona que esté suficientemente alejada, que esté en la zona de polígono pero que esté con seguridad, con esa toma de agua con ese zona de desagüe, unos sistemas de seguridad mínimos y y que sería bueno para para fomentar, otros municipios como Rivas lo han hecho y no sé si del todo cambiando la ordenanza o con permiso de policía pero sí que está bien que se traigan este tipo de mociones, que pueden mejorar nuestra ciudad y que pueden ayudar a mucha gente, así que seguimos pensando lo mismo y que esperemos que la gente que tenga dudas y que esté en abstención que le voten también a favor, el tema del suelo y del espacio es mínimo, al final no van a ser, no van a venir cien caravanas, esto no va a ser un camping, está claro, pero hay que dotarlo, hay que dar legalidad a lo que está ahora mismo en un limbo legal y el coste es mínimo, el coste va a ser relativamente pequeño, así que nada, muchas gracias.

Sr. Presidente: si gracias, señor Romero.

Sr. Romero Castro: por cerrar simplemente, no sé si le he entendido bien, cuál no, disculpe, disculpa si no te he interpretado bien, me ha parecido escucharte además de la vía del humedal como no sé si ha sido error, ¿no? disculpa entonces entiendo que el humedal debe ser un espacio protegido y en ningún caso utilizo, vale, vale, está claro y luego otra aclaración, cuando he hecho referencia al transporte público no lo hacia desde el punto de vista de que vosotros no estuvierais a favor, todo lo contrario, hacía referencia a que habíais votado a favor de propuestas en ese sentido de favorecer el transporte público; en cualquier caso creo que el modelo del que debemos de huir en todo caso es del modelo Wanda, el modelo del que venga aquí aparcarse y se vayan a Madrid ya sea a ver un partido de fútbol ya sea a hacer turismo, otra cosa es que regulemos y, en ese sentido me parece bien que se traiga el debate, para que los vecinos de Coslada que pagan sus impuestos aquí, incluidos los impuestos de las campers y demás, pues tengan habilitados espacios donde puedan dejar su vehículo, esa es la única parte, nosotros en cualquier caso vamos a votar en contra porque, como he dicho antes, tenemos que priorizar la salud sobre la contaminación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos y todas, bueno efectivamente aquí se ha mencionado el principal problema ya lo han citado casi todos los que han intervenido, uno de los principales problemas que es el suelo, claro, nosotros tenemos muy poco suelo en Coslada, muy poco suelo, es una ciudad con poco término municipal, que estamos muy muy colmatado y casi todo está hecho o proyectado, entonces el suelo es un inconveniente grande para desarrollar acciones del tipo que se nos propone hoy aquí, naturalmente claro, a qué dedicas el suelo que tienes libre, ¿lo dedicamos a un parking de caravanas?, lo dedicamos, eso es una pregunta que hay que hacerse y yo creo que prudentemente conviene estudiar por qué no hay, por qué desechar las opciones, simplemente en cierta forma, en uno de los puntos de la moción se propone el estudio, bueno, pues estudiar prudentemente se puede estudiar a qué se dedica y si es posible porque claro, aquí no es lo mismo aparcarse que acampar, no es lo mismo, no se puede abrir ni una ventana, ni sacar un escalón, una cosa es aparcarse y otra también aparcarse y el tipo de aparcamiento, pero no es lo mismo un aparcamiento, como se ha mencionado, donde uno viene de paso, necesita dormir una noche o estar allí una noche y seguir al día siguiente, o un aparcamiento permanente, para estar todo el año su caravana, entonces la respuesta a esa pregunta nos tiene que dar ese estudio, yo desde luego desecharía, ese tipo de aparcamiento lo desecho, por suelo no es posible hacer ese tipo de aparcamiento, pero sí que acepto la idea de estudiar el asunto, vamos a estudiarlo, entonces dices, bueno, es posible que aquí haya un área donde es posible un tipo de aparcamiento de ese que digo de tránsito muy rápido, es posible o no, de cuántos vehículos hablamos, todo este tipo de

Página 28 de 43

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

cosas, yo, prudentemente lo estudiaría, otra cosa ya es decir: dedico ya el presupuesto, pues eso no, evidentemente, porque no sabemos todavía si ese estudio nos va a determinar que es posible hacer algo o simplemente no es posible hacer nada sobre esta materia; pero a mi me parece que puede ser interesante estudiar los asuntos, cualquier asunto que afecte a nuestro municipio, no, entonces en ese sentido nosotros nos vamos a abstener también. Gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: sí, de nuevo comentar que faltan datos; no podemos votar que sí o favorablemente algo de lo que no estamos seguros ni sé exactamente la pretensión, el suelo que se necesitaría y si realmente la ordenanza que tenemos, ya recoge este tipo de vehículos o, en el caso contrario, si no se recoge y habría que hacer una, pues entonces la traen ustedes de nuevo y ya pues se debatiría un estudio completo y veremos a ver lo que pasa si los ciudadanos y ciudadanas de Coslada verdaderamente lo necesitan. El espacio que tenemos es poco pero también es cierto que son pocas las personas o familias que tienen ese tipo de vehículo, pues a lo mejor podemos consensuar de qué manera pueden aparcar y también el suelo que tenemos. Muchas gracias. Nuestro voto será abstención.

Sr. Presidente: gracias. Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: gracias señor alcalde. Pues la verdad es que totalmente de acuerdo con todas las últimas intervenciones incluso con el señor Huete, totalmente de acuerdo, no sé que me está pasando, coincido plenamente, es broma, es broma, coincido plenamente en cuanto a que como dije antes, la moción la consideramos interesante, bien intencionada y además pone la lente en algo que quizá no se había tratado adecuadamente y es cierto y en ese sentido pues vemos positivo iniciar ese estudio que comentaba el concejal del gobierno e iniciar ese estudio. Por tanto tratar este tema, ver el tema de la ordenanza que ha comentado también nuestra compañera sobre el tema de la ordenanza de auto caravanas propiedad incluso residentes en Coslada que no sé si es algo que está tratado y que creemos que es muy interesante y bueno pues todos estos motivos que no anulan incluso el tema del transporte público, incluso esta moción no tiene, entiendo yo, nada que ver en contra del transporte público, es una cosa que en realidad existe y es la que es, ya digo, nos guste más o menos, es la que es y hay que buscar solución, sobre todo indudablemente para los que son cosladeños, para las auto caravanas repito, residentes aquí, por tanto como hemos dicho antes, nos reiteramos, nuestro voto será la abstención. Agradecemos la moción y rogamos por favor al equipo de gobierno que empecemos a trabajar en ese camino para que posteriormente podamos tratar este tema pues de una manera más, más, más técnica. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Sousa.

Sr. Sousa Piña: hola gracias alcalde. Buenas tardes a todos y a todas y feliz año a todos los que estamos hoy aquí en este pleno y a los que nos están viendo por streaming. Bueno, de equipo de gobierno yo creo que prácticamente todos los intervinientes han ido en la misma línea, no, es decir, todos conocemos nuestro municipio y bueno el término municipal que tenemos que desafortunadamente no es el que nos gustaría tener para para hacer muchísimas más cosas, pero bueno, desde este equipo de gobierno y desde esta concejalía por lo menos la de urbanismo y la seguridad es la que nos afecta, no tenemos conocimiento de una gran demanda, bueno de hecho, cuando vi la moción, el primer conocimiento que tuve de que hubiese una demanda importante o algún tipo de demanda de este tipo de vehículos. A nadie se nos escapa, es cierto bueno, que algunas zonas hay algún vehículo de este tipo; ha habido algún interviniente por ahí que creo que ha estado muy afortunado o afortunada en su intervención diciendo, pues bueno, es verdad, no tenemos una ordenanza específica que regule esto, entonces la moción como bien han

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

comentado otros intervinientes, en este caso también el señor Huete, pues bueno, no nos vamos a negar a hacer ningún tipo de estudio y todo lo que sea mejorar los servicios de nuestro municipio, pues evidentemente no nos vamos a negar y vamos a intentar, bueno vamos hacer este estudio; vamos a ver, nosotros, yo en estos días me he informado a través de rentas intentar ver cuántos vehículos están matriculados en nuestro municipio, como son, unos son vehículos que son de un determinado tonelaje y demás, pues pueden a determinados no lo hemos podido sacar por ahí, entonces lo que hemos hecho ha sido pedir un informe de tráfico, para ver si nos podemos informar de cuántos en realidad hay censados en nuestro municipio, cosa que no sabemos, pero bueno, no me quiero tampoco reiterar mucho y bueno sí que he visto que la moción un poco, le falta un poco más concreción, no, a la hora de qué tipo de área estaría demandando esta gente, no sé si es un área de vigilancia o que sólo con agua y luz les valdría, no lo sé, entonces un poco más de concreción en ese sentido, pero yo creo que bueno, no nos vamos a negar a hacer estudios que mejoren los servicios de nuestro municipio pero como hemos ido todos en la línea y no tenemos toda el término municipal que nos gustaría y bueno el señor Herrera también lo ha dicho que ha habido una moción aquí diferente totalmente también lo digo, no iba en esa línea de hacer un estudio sino iba un poco más con unas áreas concretas que bueno, ya debatimos en el pasado pleno, que nosotros evidentemente no lo veíamos porque había un conflicto urbanístico con eso, con ese tipo de parking que ustedes ofrecían y, bueno pues nada más, nosotros desde el grupo municipal, como he dicho, nos abstendremos a esta moción.

Sr. Presidente: gracias. Señor García finaliza, perdón usted cierra el debate. Sí, señora Robles.

Sra. Robles López: buenas tardes a todos y todas también a aquellas personas que nos están escuchando. Esta tarde nos hubiese gustado no tener que hacer uso de la palabra porque hubiese habido una mayor valentía en esta moción; entendemos que la gente solicite espacios, necesite necesitar pedir una ordenanza habría estado bien revisarla, habría estado bien, pero solicitar un espacio exclusivo donde unos artículos de lujo, porque en realidad también son artículos de lujo no, porque en un momento determinado todos y cada uno de nosotros y nosotras podríamos pedir una vigilancia en todas nuestras calles porque tenemos nuestros coches que sirven para trabajar, sirven para desplazar a nuestros familiares que no se pueden desplazar, entonces igualmente que se vigilan unas caravanas pues también se deberían vigilar el resto de vehículos y de propiedades que se encuentran en nuestro municipio, aparcados no, lo estamos viviendo y hemos vivido lo que es la quema de vehículos en Ciudad Setenta y parece ser que, bueno, eso no es tan importante no, es más importante si roban una caravana a alguien de un partido político, eso por un lado, por otro lado el tema de lo de la caravana, nosotros debatimos esta situación y lo vamos a expresar así, yo sé que me van a llamar radical, me van a llamar extremista, me van a llamar bueno todas esas cosas que se suelen hacer cuando se expresa una sospecha, un miedo y lógicamente una de las cosas que comentábamos cuando estábamos preparando esta moción era y bueno poco más que déjennos aparcar en cualquier sitio porque cuando no tengamos dinero para alquilamos una habitación por seiscientos euros ya nos alquilamos una auto caravana, entonces por lo menos déjennos poner las auto caravanas en todas las partes de Coslada, que nos pillen cerca los servicios, entonces, ante esto, desde luego las concejalas de Podemos Coslada votaremos no a la moción de Vox, más que nada porque nos parece, nos parece peligroso y nos parece.. el hecho de que unas propiedades que están en un ámbito público tengan mayor vigilancia y mayor categoría que tienen otras que son de igual importancia y de igual necesidad. Gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor García.

Sr. García Narros: sí, para cerrar ya, quiero agradecer todas las intervenciones, el tono, menos en uno. La verdad que ya sabemos que no podemos comprar una caravana, porque no vamos a poder aparcar cerca: si la compramos, que tengamos un coche para poder ir a

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

dejar la caravana y con el coche venir; si es otro compañero, lo mismo tiene que coger su transporte público porque contamina, sabemos que, bueno, ese compañero entendemos que siempre irá en el transporte público, en bicicleta, o con otro vehículo, o en monopatín, pero bueno, muchas gracias para todos los presentes por sus intervenciones, nosotros hemos venido y entendíamos que una moción sencilla se ha dialogado bastante bien menos una y perfectamente, muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias y yo también doy las gracias por el tono de las intervenciones y bueno, pues cuestiones que desde luego no están contempladas en nuestro municipio, ya se ha dicho aquí que es verdad que no hay nada regulado sobre la ordenanza y yo creo que es oportuno ponernos a regular para los vecinos de Coslada que tienen este vehículo, que no quiere decir que porque tengan una auto caravana, perdón, que cuesta cincuenta ó cuarenta ó sesenta mil euros, también hay coches censados en nuestro municipio que cuesta más de cien mil euros a esos no les dejamos entrar en Coslada porque son muy caros, pues en fin, que se vayan yo creo que aquí todo el que se compra un vehículo sea de alta gama de baja gama de media gama tiene el mismo derecho y eso es lo que tenemos, los gobiernos tenemos que gobernar para todos y luego desde luego quien tiene necesidades para eso están los gobiernos, para esa parte social, ayudar a esas familias que lo están pasando mal, pero bueno, no está regulado, se ha dicho todo, pero yo quería recordarlo, me apoyo en fuentes: en el año dos mil veinte en Coslada hay seis mil setecientos sesenta y cinco como sesenta y siete habitantes por kilómetro cuadrado, tenemos once coma siete kilómetros cuadrados, más de seis kilómetros son del polígono, dos kilómetros de zona verde, imagínense que en menos de cuatro kilómetros, hay ochenta y dos mil vecinos; espacio no hay mucho, yo en la zona que vivo, veo aparcadas las auto caravanas, que hay doce o catorce en la zona de la vía, no está regulado, es verdad que sí hay limitación para las dimensiones de los vehículos en zonas como la zona de la calle Honduras, donde si aparcan no solo caravanas, furgonetas, se les denuncia que están las placas, por las dimensiones porque obstaculizan y no pueden pasar los autobuses, hemos tenido que regular bueno, poner esas señales, pues es verdad que si hubiera estado regulado y es verdad que hay que ponerse a regularlo porque bueno no era algo a tener en cuenta, pero dada la dimensión ya digo que veo de cerca porque vivo allí y en la zona del campo de la vía hay como doce o quince o dieciséis caravanas, a menudo que las van moviendo, porque eso sí lo regula, lo regula nuestras ordenanzas, que sobre todo en seguridad, que no pueden estar más de dos, no sé el período de tiempo no pueden permanecer en el mismo sitio, entonces si la van moviendo, van cambiando pero desde luego yo creo que es oportuno estudiarlo y regularlo y darle respuesta a esos vecinos también que viven en Coslada, en este sentido me congratulo con todas las intervenciones que han estado en ese sentido y bueno pues es una moción que tiene que resolver algo que está sin regular, muchas gracias, procedemos a la votación del punto del punto.... por cierto y permítanme lo han aludido los coches que se quemaron en Ciudad 70, saben ustedes que recientemente y quiero desde aquí públicamente, lo he hecho personalmente, extensivo a toda la policía local el gran trabajo que ha hecho la policía local para detener a este presunto, a este presunto que es vecino del municipio, que se dedicaba presuntamente a quemar vehículos y bueno fundamentalmente este trabajo lo ha llevado la policía local y no con pocos recursos y recursos humanos y por supuesto en colaboración con policía nacional, pero que gran parte de este trabajo ha sido más de policía local que de policía nacional y eso pone en valor ante las dudas de algunos concejales y concejales que pudieran tener del gran trabajo y del gran servicio que hace la policía local de Coslada. Yo como máximo responsable este Ayuntamiento, pero también como responsable de la policía local, pues les he felicitado y aprovecho que públicamente se ha comentado aquí para esta situación se ha vuelto a quemar otro coche, creo y bueno pues están, actuaron rápidamente también y bueno pues y es que me ha llegado también a algunos vecinos porque me han llegado muchos pidiendo por las redes y hombre que como le han soltado, hombre pues miren el trabajo policía local y nacional ya lo ha hecho y lo ha hecho bien; la autoridad judicial..., no, es que ya está en la calle, pues mire usted, lo han puesto a disposición judicial y si el juez le ha tomado declaración y entiende que tiene que estar en la calle, pues

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

yo respeto las decisiones judiciales, aunque no las comparto algunas, pero las respeto todas y las acatamos, pero que el trabajo de policía local lo ha hecho bien.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **5**; 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.^a Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **3**; 2 de PODEMOS COSLADA (Virginia Robles López y Rosa M.^a Martínez Mata) y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **16**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR, 2 de CIUDADANOS COSLADA 2 de PODEMOS COSLADA (Julio Huete Pérez y Santiago de Miguel Esteban).

El **Pleno Municipal** por 5 votos a favor, 3 votos en contra y 16 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.- MOCIÓN URGENTE DE LOS CONCEJALES D^a MERCEDES PEÑA CARRERO (P.P), D. VÍCTOR HERRERA MEDINA (P.P.), D^a ARÁNZAZU MOLINELLO FERNÁNDEZ, CONCEJALA NO ADSCRITA, D. DAVID CUENCA GARCÍA, CONCEJAL NO ADSCRITO, D. ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, D^a ROSA MARÍA MARTÍNEZ MATA (PODEMOS COSLADA) Y D^a VIRGINIA ROBLES LÓPEZ (PODEMOS COSLADA) PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE COSLADA. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por los Concejales indicados y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro municipio ha sido ejemplo en las medidas puestas en marcha, para la total inclusión de las personas con diversidad funcional en todas las actividades municipales, y garantizando su participación de manera activa.

Desde nuestra corporación se han aprobado mociones de apoyo, ratificación y puesta en marcha de medidas a favor del desarrollo de la autonomía de las personas con diversidad funcional como la ratificación de la Carta de Derechos de las personas con discapacidad de ámbito europeo, así como mociones que ponían en marcha medidas locales y de participación para las mismas.

Por ello entendemos que es necesario presentar esta moción de manera **urgente**, para su inclusión, debate y aprobación si procede en la próxima sesión de Pleno Municipal a celebrar el próximo día 11 de enero de 2022, ya que las medidas deben ser inmediatas e incorporadas en el proyecto de ciudad lo antes posible, y demostrar con hechos tangibles los propósitos que deben ser nuestros objetivos.

Entendemos que las mejoras necesarias expuestas son competencia de este ayuntamiento como administración pública más cercana y debe cumplir con lo acordado en este mismo órgano que es el Pleno, en sesiones anteriores.

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Cuestada del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

Por ese motivo, la presente moción en cumplimiento de periodo de tramitación necesario, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 del ROM, es firmada con un mínimo de la cuarta parte de los integrantes de la Corporación.

Los concejales del Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada firmantes, en su propio nombre y representación, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada y lo especificado en la Nota de Secretaría General de fecha 5 de enero de 2022, en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, elevan a Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción:

ÚNICO: Instar al equipo de Gobierno Municipal a:

- 1.- Realizar la cesión de un espacio municipal a la mayor brevedad posible, con las condiciones necesarias, para hacer posible la creación de un CAT (Centro de Atención Temprana) en Coslada, y que pueda ser autorizado antes de la firma del próximo Acuerdo Marco con la Comunidad de Madrid.
- 2.- Mantener los servicios de apoyos a las personas con diversidad funcional tal y como fueron aprobados en este mismo pleno y que han sido modificados e incluso eliminados.
- 3.- Revisar cada año estos servicios para poder ajustarlos a la demanda real y sea regularizado su importe al IPC, garantizando así los derechos de todos y todas.
- 4.- Acondicionar el Centro Ocupacional "Nelson Mandela", que desde hace más de 5 años ha recibido el abandono institucional, y que desde hace años se encuentra en una situación lamentable, para poder ofrecer unos servicios de calidad y de seguridad a las personas con diversidad funcional y que es responsabilidad absoluta de nuestra corporación."

Sr. Cuenca García: disculpe un segundo, creíamos que se iba a votar primero la urgencia y después se iba a votar la enmienda, entonces antes de... no sé si igual va todo junto o si se vota la urgencia y la enmienda no sé si primero... entiendo que primero va la urgencia para recoger el punto.

Sr. Presidente: no no, se vota primero la enmienda digo perdón primero la urgencia para introducir en el orden del día y automáticamente se leería la enmienda y se votaría la enmienda.

Sr. Cuenca García: es que simplemente me gustaría hacer una puntualización en referencia a la enmienda que se ha presentado hoy por registro a las 13:53, y en referencia a lo que dice el artículo ciento cuatro en el punto cinco, a la hora en que las enmiendas se deben presentar hasta tres horas laborales antes de iniciarse la sesión, no sabemos realmente si esta enmienda estaría o no estaría en plazo, porque desde nuestro punto de vista entendemos que el horario laboral del ayuntamiento es hasta las tres de la tarde, que es cuando trabaja el departamento de secretaria, entonces entenderíamos que estaría fuera de plazo, pero si la secretaria nos puede aclarar...

Sr. Presidente: la secretaria lo aclara, pero cuando se refiere al horario laboral pues es al horario laboral, porque en este ayuntamiento hay otros departamentos que están trabajando hasta otro horario, incluso en otros departamentos trabajan hasta las nueve o la diez de la noche, o sea que horario laboral lo que el convenio colectivo es amplio, es desde las siete

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

o las seis de la mañana hasta que finaliza, pero bueno, en cualquier caso el criterio de la señora secretaria general que se pronuncie.

Sra. Secretaria: sí yo no veo inconveniente en considerar que está presentado dentro del plazo de las tres horas laborables del ciento cuatro cinco, porque efectivamente hay horario flexible. La hora de presentación en el registro es veinticuatro horas, si el registro es electrónico. La secretaria estaba disponible a esas horas, ha entrado en horario propio de secretaria, ha podido ser remitida a todo el pleno antes de las tres o sea en el momento en que ha sido presentada. Es verdad que el concepto de laborable es un poco ambiguo, se puede interpretar que es como hábil. Desde luego si fuera como hábil está obviamente dentro de día de horario hábil y habiendo un pleno a las cinco, entiendo que en ese tiempo es viable y se ha presentado además antes incluso de las tres, que es la hora más habitual de terminación de la mayoría del personal, que muchos se quedan hasta más tarde. O sea que, en principio, no le veo problema a admitirla como presentada en el tiempo del ciento cuatro cinco.

Sr. Cuenca García: perfecto; nos gustaría entonces en ese caso si se va a proceder a la enmienda y antes de su votación, retirar la moción y si me lo permite, darle la exposición de por qué retiramos la moción y así ...

Sr. Presidente: pues tiene dos minutos como cuando doy la palabra. Permítanme me está solicitando la palabra el señor Cuenca, permítame que sea yo el que presida y dirija el pleno no usted señora Robles, es que no me había pedido la palabra hasta ahora pero no, pero déjenme que finalice con el señor Cuenca que es el que ha solicitado una aclaración que es lógica, que iban en la votación evidentemente la votación es incluirla en el orden del día pero, ha preguntado usted, como el segundo sería la aprobación de la enmienda si entraban a plazo me parece oportuno y ya ha habido la aclaración y ahora conteste usted luego si usted tiene alguna cuestión, pues alegar como firmante de esta moción pero señor Cuenca suya es la palabra.

Sr. Cuenca García: sí, bueno, queremos seguir como lo he expresado, queríamos retirar la enmienda, perdón la moción presentada, a la vista de esta enmienda que entendíamos que desde nuestro punto de vista y por esa matización del horario laboral, no estaba ajustada. Porque básicamente no estamos de acuerdo en lo que se expresa en el punto; entendemos que hay cosas que son lógicas evidentes de temas de competencias, temas presupuestarios que entendemos que son lógicos y a lo mejor sí mejoran evidentemente la moción, pero hay un punto que evidentemente la desvirtúa totalmente y es la sustitución que se hace referencia al punto dos, en el que dice mantener los servicios de apoyo a las personas con diversidad funcional de acuerdo con las necesidades del colectivo, eso es perfecto y correcto tal y como se vienen realizando desde este ayuntamiento precisamente si hemos visto obligados a traer ésta esta moción a este pleno es porque a día de hoy entendemos y así nos lo han transmitido diversos colectivos, que en este ayuntamiento no está haciendo todo lo que debiera para poder atender sus necesidades y es más, ha dejado de hacer cosas que antes hacía, temas de mantenimiento, ciertas cosas que están esperando que hasta ahora se vienen realizando de forma coherente, tienen un convenio que no se ha renovado cuando se tenía que renovar, entonces entendemos que si se va a aprobar una moción en la que se cita este texto diciendo que tal y como se viene realizando hasta ahora pues entendemos que la situación no va a cambiar, vamos a aprobar una moción para seguir haciendo lo que se está haciendo hasta ahora, entonces no tendría sentido traer una moción a este pleno para pedir cosas distintas a lo que se está haciendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias, entiendo que es usted que habrá consultado a los firmantes de la moción sabe que son necesarias las siete firmas por eso digo, no, no, porque cuando hay un grupo político, su portavoz, pues es el que vamos a retirar la moción, pero entiendo usted al pertenecer a un grupo de concejales no adscritos a lo mejor tiene el

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

apoyo de esos dos, pero hay otros grupos que también han intervenido en la firma de la moción, por eso.

Sr. Cuenca García: entiendo que pueden pedir el turno de palabra.

Sr. Presidente: por eso primero el señor Becerra y luego la señora que es el otro grupo.

Sr. Becerra Redondo: yo creo que por no alargar más, yo creo que se ha expresado, yo creo que se puede manifestar cada uno de los firmantes; yo no voy a hablar en nombre de los firmantes pero siempre se puede hacer un llamamiento nominativo a cada uno de los firmantes de que manifieste la intención de retirar o no la moción, que creo que es lo que procede al no representar ninguno de ellos a un grupo político.

Sr. Presidente: efectivamente, señora Robles.

Sra. Robles López: buenas tardes de nuevo, es una pregunta directamente al señor alcalde presidente: en este ayuntamiento hubo un acuerdo en el cual las enmiendas a las mociones se tenían que presentar como mínimo el día anterior, el día anterior a la presentación al momento del pleno, usted mismo en algunas ocasiones ha tirado atrás o en la votación lo que han hecho es echar atrás ese debate de esas enmiendas; lo que quiero saber es si ese pacto se ha roto o si resulta que depende si eres gobierno o no, las reglas valen o no valen; entonces yo entiendo que ya la presentación de la enmienda en el día de hoy a las dos menos tres minutos de la tarde o las trece cincuenta y tantos, bueno pues ya tienen mucho que decir, pero sobre todo eso, saber si esa situación se ha roto, si todos y todas tenemos las mismas posibilidades de presentar una enmienda tres horas antes del pleno, es decir hasta las dos de la tarde del día del mismo día del pleno y con eso pues también tomar esa determinación en relación a votar o no votar la aceptación de la enmienda.

Sr. Presidente: muy bien, pues le contestaré señora Robles: no solo hay ese acuerdo como bien dice usted, pero usted me está diciendo que se ha presentado una enmienda según la opinión de la que coincido plenamente con la opinión de la secretaria general de este ayuntamiento, en tiempo y forma, como ha argumentado el señor Cuenca porque entra dentro del horario laboral, son tres horas antes del pleno, pero es que esta moción se presentó ayer, un día antes y también un acuerdo de junta de portavoces que las mociones que se presentarán un día antes y no pasan por junta de portavoces se rechazarían, entonces sí sí, pero el reglamento dice que cuando es una moción de urgencia hay que ser exacto como dicen que hay que someterla, pero yo no estoy interpretando, estoy interpretando que si ayer, si ayer se presentó una moción las íbamos a tratar hoy se presentó ayer, bueno dentro del horario laboral cuándo ha tenido conocimiento este mismo gobierno ha sido enviada ayer por la mañana en fin, vamos, bueno en fin, pero mire no vamos a entrar en el debate del no procedimiento pero permítame, no están en uso de la palabra se ha pronunciado la secretaria general de la duda que era razonable del señor Cuenca, el criterio esta alcaldía es ese, la junta de portavoces acordó la urgencia, cuando es la primera vez la primera vez desde que yo he sido alcalde que se presenta una moción de urgencia que requiere de mayoría absoluta para incluirla en el orden del día y desde luego una enmienda con la premura de tiempo que se ha presentado esta moción y entendiendo otra parte que es razonable o luego discreparemos o hubiéramos discrepado en un punto o dos como ha dicho el señor Cuenca, ahí podemos discrepar o estar de acuerdo pero que tenía también la oportunidad de enmendar algo como se viene haciendo, entonces no hay más debate y no es que tome una decisión para unos ni para otros, en fin es la decisión que se ha tomado y que es bueno pues según la secretaria general desde luego entra dentro del ordenamiento de nuestro reglamento orgánico municipal, ¿se ratifican los concejales firmantes de la retirada de la moción? sí, pues señora Secretaria.

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p>
	

Sra. Secretaria: todos los firmantes retiran la moción.

Sr. Presidente: pues si todos los firmantes retiran la moción, se retira la moción no se somete a la votación a la urgencia para su inclusión en el orden del día y disculpen porque no, no había reparado.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Cuenca García: sí gracias, alcalde. Voy a hacer uso del turno de ruegos y preguntas como usted ha dicho para aclarar una cosa referente a lo que acabamos de hablar; simplemente quisiera aclarar que la moción fue presentada el siete de enero a las 14:52, si se dio traslado de esta moción el día diez a las once de la mañana, usted comprenderá que igual que se ha dado traslado la enmienda presentada a las trece y cincuenta y tres, a las catorce y diez, es decir se tardó escasos quince minutos en presentar la enmienda y entendiendo que el horario laboral discúlpeme la señora secretaria, si está contemplado que hasta, que estaría dentro del horario laboral, por tanto entendemos que el horario laboral como mínimo es hasta las cinco de la tarde entendemos que el mismo día siete se podría haber dado traslado a todos los concejales la existencia de esta moción insisto si la enmienda se ha podido hacer en quince minutos no entendemos por qué la moción que se presenta el día siete a las catorce cincuenta y dos, no se ha podido dar traslado en esos quince minutos, si es su horario laboral, por tanto entendemos, salvo que me diga no es el horario laboral, que los viernes es distinto, entonces ahí ya no entraremos, entonces quisiera simplemente haber matizado ese punto para que, bueno, quede que los vecinos que nos están escuchando tengan en consideración que esta moción no es una cosa que haya surgido de improviso, se ha presentado con cinco días, cuatro días de antelación al pleno y sin embargo la enmienda se ha presentado a escasas tres horas a escasas tres horas de la celebración del pleno, gracias.

Sr. Presidente: gracias señor Cuenca, he de decirle que esta moción, como bien dice usted, se presentó hace cuatro días, sí es cierto, pero la moción que presentaron hace cuatro días no es la que han presentado porque la han modificado, perdón permítanme que no interrumpa cuando yo no le he interrumpido a usted y he escuchado atentamente, Que según la primera moción que presentaron el día siete, como dice usted, revisada por la secretaria general, no cumplían los requisitos y se mandó una serie de correcciones, que ustedes hicieron esas correcciones, modificaron sustancialmente la moción, si no el fondo si en las formas del procedimiento, bueno mire primero lo que usted no está es en el uso de la palabra eso es lo primero y pido respeto que el pleno ha discutido en términos de respeto y de consideración entre unos y otros pero que esa moción, yo claro que lo sé, porque todas las mociones se dirigen cuando dirige se dirigen a alcaldía y a secretaria general, por eso tengo conocimiento de ella obviamente, obviamente que tengo conocimiento porque todos los registros todo lo que mandan ustedes a secretaria general o alcaldía tienen conocimiento las dos áreas, y aquí están, como me facilita la secretaria general, las dos mociones, es uno no cumplían los requisitos y hombre pues uno no va a preparar una enmienda no va a preparar una enmienda para saber si va a prosperar o no porque ustedes han decidido modificarla, atendiendo a las recomendaciones, para que entrara según el reglamento con todos los procedimientos que había y lo han atendido lo han modificado y ha entrado y ya cuando ha entrado, la segunda vez que ha entrado, una es el día cuatro del uno y la otra el día siete, bueno pues en este sentido pues hemos planteado la situación de presentar una enmienda, antes no lo tenemos claro y se ha presentado una enmienda y hemos consultado secretaria general si se podía presentar y de acuerdo al reglamento, como bien ha expresado y ha manifestado la secretaria general, ésa es la respuesta no ha habido... pero si queremos ahondar también en otras cuestiones, recuerdo que cuando fuimos al pleno del presupuesto, se presentó una enmienda, enmiendas el día anterior y se

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p>
	

trataron y no era urgencia, era ordinario, digo extraordinario pleno pero no urgente y se presentó y se trataron y se abordaron las enmiendas que se presentaron a los presupuesto y se contestaron también a las enmiendas que precisamente creo que fue usted el que presentó su enmienda a los presupuestos. En cualquier caso ha tenido la palabra el señor Cuenca, señora Molinello.

Sra. Molinello Fenández: buenas tardes de nuevo. Simplemente un ruego por lo que estamos diciendo que la moción se presentó efectivamente el día cuatro, se hizo un informe de secretaría y la nueva moción urgente para el apoyo de las personas con diversidad funcional del municipio de Coslada, ha sido presentada el siete de enero, a las catorce cincuenta y dos horas, sólo quería aclarar dejar constancia de ello,. Preguntas muy breves, vale. Cuándo se va o cuándo va a entrar en vigor el contrato de limpieza, primera pregunta. Segunda pregunta: cuándo se van a limpiar los imbornales con ese remanente que se decía que se iban a limpiar. Tercera pregunta: esta mañana casualmente pues he llamado a lo largo de toda la mañana, en distintas ocasiones al teléfono del ayuntamiento, porque quería hablar con un departamento concreto que no sabía la extensión; nunca se ha puesto nadie al teléfono; he estado una de las veces hasta cinco minutos esperando y quería saber si es esto algo normal, si los vecinos cuando llaman no obtienen nunca respuesta de este ayuntamiento o es que hoy casualmente que he llamado yo, hacía mucho que no lo hacía, no se ha podido poner nadie porque no estaba Y cuarta pregunta: para la concejalía de deportes, saben ustedes que hay pintadas en las escaleras que dan acceso al edificio del plantío y queremos saber qué han pensado ustedes para para evitarlas, nos consta que bueno, se había valorado el poner un cerramiento en el portón del garaje por unos ocho mil euros y queríamos saber qué ha sucedido con esto, si se va a cerrar y cómo se va a evitar esas pintadas. Gracias.

Sr. Presidente: gracias. Señor Martín, muchas gracias por hacer las dos preguntas en el ahorro de intervenir.

Sr. Romero Castro: señor Alcalde, yo quería intervenir también.

Sr. Presidente: ah bueno sí, pero preferiría que después del bloque de la oposición, en fin para no mezclar y le he dicho que en ruegos y preguntas. Señor García.

Sr. García Narros: sí, tengo tres. La primera para el señor Sousa: en la avenida constitución con esquina puerto de Bilbao, hay una grieta en el asfalto de la carretera de grandes dimensiones, ruego se arregle lo antes posible para evitar, vamos que hay una grieta importante, para que se pase. Y luego tengo otras dos para el señor López Marina. La primera es sobre el informe de la federación española, digo federación de futbol de Madrid, perdón, sobre el campo de fútbol; sabemos que han dejado una papeleta importante, vale ,a ver si pueden solucionar ese problema y a la mayor brevedad porque están los campos que no se puede ni jugar. Y luego la segunda pregunta para usted también que es prevenir antes de que pase en los campos de futbol del olivo porque está igual o peor, vale, entonces antes de que pase este tipo de cosas intentar arreglarlo para que la gente de Coslada o gente que vienen de fuera y no nos pongan en evidencia delante de la federación madrileña, el estadio digo, el campo y el barrio del puerto que ya sabemos que ahora mismo no se puede jugar ningún partido federado, vale. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias, señor Bleda va, no..., gracias, el señor Bleda por el señor García. No perdón, señora Vicens, de verdad tantos grupos y mezclado como estamos así, de verdad disculpen las confusiones.

Sra. Vicens Herrero: gracias. Pues a raíz de lo que acaba de comentar la señora Molinello, nos han llegado quejas de que una cosa tan sencilla como domiciliar un recibo, se está convirtiendo en una misión imposible, incluso hoy mismo he leído en las redes, que una

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp720n1fhs52WYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp720n1fhs52WYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

persona se ha acercado aquí al ayuntamiento, lo ha intentado aquí presencialmente no ha podido ser, le han dicho que pida cita por internet, internet no funcionaba, ha llamado al teléfono que le han dado veintiséis veces y ahí ha quedado la cosa, imposible contactar, entonces no sé si hay un problema o si pueden explicar qué es lo que tienen que hacer la gente para domiciliar un recibo. Por otro lado para el señor alcalde acaba usted, antes ha estado hablando del tema de la quema de vehículos en la ciudad setenta, y queremos agradecer sinceramente la actuación de la policía nacional en colaboración con la policía municipal de Coslada, que detuvieron al presunto autor de esta quema de vehículos, pero finalmente como ya se ha comentado fue puesto en libertad con cargos y a partir de ahí ha habido otra quema de un vehículo en la calle Florencia. Nros trasladan desde la ciudad setenta que viven con gran impotencia, ya que además de tener que vivir con una incertidumbre y una angustia de no saber si su coche será víctima de un acto vandálico en cualquier momento, tienen que soportar que este señor, el presunto autor de los hechos sería literalmente de ellos y especialmente de las personas a las que ha quemado su vehículo. Eso está generando que cada vez esté más caldeado el ambiente con el peligro de que finalmente, alguien harto o desesperado de esta situación, pues decida tomarse la justicia por su mano, lo cual podría generar una desgracia, por tanto preguntamos si se tiene pensado hacer o poner en marcha alguna otra medida al respecto ya que no es de recibo que todo un barrio viva con una incertidumbre cuando además se sabe quién es el presunto autor de estos hechos. Por otro lado señor Huete, un contenedor en la calle Luis Braille lleva roto yo diría casi un mes, me gustaría saber cuándo va a ser sustituido por otro nuevo. Y no sé si el señor López o Sousa: en la zona del aparcamiento del colegio Séneca que es cierto que presenta unas grietas importantes y seguramente haya que hacer una obra importante se encuentra vallado para que no sea utilizado desde el inicio del curso desde el mes de septiembre y casi cuatro meses después, pues la situación es la misma, no se ha iniciado ningún trabajo y nos gustaría saber cuándo se va a iniciar esta reparación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: sí me voy a reiterar en lo que le he dicho en la pregunta porque le he contestado antes: es que poco podemos hacer, se ha vuelto a poner a disposición judicial y miren ¿qué puede hacer el ayuntamiento? pues seguir trabajando con policía local porque sigue reincidiendo presuntamente, presuntamente reincidiendo. trabajar con policía local y con policía nacional y ponerlo a disposición de los tribunales de justicia. No vamos a ser desde luego este ayuntamiento no vamos a ir en contra de las decisiones que tome un juez, yo estoy de acuerdo con usted en que se está generando alarma social, pero que no depende de este ayuntamiento; este ayuntamiento yo creo que la parte policía, que la parte policía se ha hecho un buen trabajo, tanto policía local como policía nacional se ha hecho un buen trabajo, pero sobre todo como ha dicho haciendo hincapié porque hemos tenido recursos durante más de dos meses de vigilancia hasta que se ha podido coger a este señor y fundamentalmente ese seguimiento lo ha hecho policía local y luego han trabajado y han coordinado perfectamente los dos como lo vienen haciendo pero poco podemos hacer cuando lo ponen a disposición judicial y ya lo he dicho yo antes y ha reincidido no sabemos si ha sido el mismo o no, todo apunta a que parece pero presuntamente, no sabemos quién ha sido pero los hechos son así pero poco podemos hacer cuando hay una decisión judicial de tomarle declaración y a las dos horas está en libertad, dejar trabajar a los tribunales de justicia y desde luego continuar con la vigilancia, que lo estamos haciendo, porque bueno creíamos que ya con esto iba a parar y evidentemente o sigue habiendo un pirómano no sabemos si el anterior o otro, hay que respetar la presunción de inocencia, pero sigue habiendo un pirómano de esas zonas y desde luego comparto la intranquilidad de los vecinos pero también la vivo estoy al corriente de todo lo que va ocurriendo sobre todo en estos hechos lamentables no se quema un vehículo sino que se queman al lado otros vehículos contenedores en fin bueno pues entiendo perfectamente pero poco podemos hacer como ayuntamiento nada más que seguir incrementando la seguridad en el barrio. Pero cuando potencia simplemente la seguridad en un barrio también estás quitando recursos de otro sitio evidentemente porque los recursos no son infinitos, no son ilimitados pero es verdad que estamos, que policía

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	---

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360 sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

local está haciendo un gran trabajo y espero que pronto se resuelvan y se tomen las medidas que no se vuelva a reproducir esto, nada más muchas gracias señora Vicens. Señora Gómez va a hacer usted alguna pregunta, no. Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: sí, muchas gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos en primer lugar si me permite señor alcalde una reflexión y es que yo he hecho propósito el nuevo año pensando siendo positivo y yo creo que la decisión que se ha tomado en el día y con respecto al criterio marcado por la por la secretaria general de permitir que las enmiendas se puedan presentar tres horas antes del pleno según marca el ROM pues creo que crea un precedente que es positivo y ya sabemos a partir de este momento a qué nos tenemos que atener todos, para dejar al margen cualquier otro tipo de interpretación. Por lo tanto en ese propósito de nuevo año ser positivo, creo que es una situación positiva la que se ha planteado sobre todo porque nos ha clarificado a partir de este momento a todos los integrantes de la corporación, cuál es el funcionamiento que se va a regir en la presentación de enmiendas ante cualquier tipo de iniciativa. Por otro lado no le voy a cuestionar al señor alcalde de dónde saca los datos que ha manejado en su última intervención pero es mi obligación informarle, porque lo ha preguntado, de dónde lo saca el grupo popular cuando plantea una iniciativa, entonces le voy a referenciar los datos que el propio estudio diagnóstico del ayuntamiento de Coslada, de la de con la alianza amigable con las personas mayores presentó el año pasado, por cierto que salen fotografiados tanto usted como el señor Santiago de Miguel bastante, bastante bien favorecidos, y que establecen datos de dos mil dieciocho en el que establecen que en Coslada había dos mil quinientas personas viudas; como eran datos de dos mil dieciocho, el grupo popular ha hecho una labor de investigación basándose en dos fuentes: el INE y el Registro Civil, con datos más actualizado en dos mil veinte, que arrojan esa cifra de mil ochocientos noventa y siete personas viudas las que hay en el municipio de Coslada. Lo digo al señor alcalde y a todos los corporativos para que tengan esa información, que creo que la intervención del señor alcalde ha generado alguna duda. Dicho esto voy a pasar a las preguntas. La primera y voy a reiterar lo manifestado ya por el representante de Vox y es la carta que con fecha treinta de diciembre, envió la federación madrileña de fútbol a los clubes deportivos afectados a los clubes de fútbol y al propio concejal de deporte y que pone de manifiesto, como ya se ha dicho, que a partir de este fin de semana ya no se pueden llevar a cabo competiciones oficiales en el campo número uno de los campos de fútbol del barrio del puerto; no es un tema nuevo, puede parecer que es un tema nuevo, que es un tema accidental, pero la realidad es que dos clubes de fútbol de este municipio han recibido ya tres multas en los últimos años a consecuencia del mal estado que presentaba el campo número uno del barrio del puerto; no sé la situación nueva, por lo tanto llueve sobre mojado, este tema era conocido por el ayuntamiento y hemos llegado a una situación límite en la que los máximos perjudicados son los clubes de fútbol del municipio y los deportistas de nuestro municipio. Sabemos que se han tomado medidas inmediatas que es trasladar toda la competición que se tenía que desarrollar este fin de semana en el barrio del puerto, se va a trasladar a la calle México, perdón a los campos de fútbol de la calle México, pero es una solución a corto plazo. Desde el grupo popular nos gustaría saber qué medidas de carácter inmediato van a tomar para solucionar estas deficiencias y que perjudique en la menor medida posible a los clubes de nuestro municipio, ya no solo a nivel deportivo, sino también a nivel económico y qué medidas de mantenimiento y conservación van a plantear a lo largo del tiempo para que el deterioro que sufre esta instalación deportiva, a consecuencia del uso, pues no se vea agravado; aprovecho también para hacer un inciso antes de que llegue, no una carta de la federación madrileña de fútbol, sino una carta de la federación española de fútbol, con respecto al estadio del olivo, en el que como saben, las féminas están jugando y ya ha habido reflejada en alguna acta arbitral alguna deficiencia con respecto al estado del terreno de juego. Entonces vamos a intentar en la medida de lo posible que sirva la intervención de este pleno, pero sobre todo, los llamamientos realizados por estos organismos para que se tomen decisiones que tengan desde luego en el tiempo algo más de una temporalidad mayor, que no sea tomar una decisión muy puntual, que afecte exclusivamente a una jornada como puede ser la del próximo fin de semana. Con respecto al sistema establecido

	<p>Código de firma: B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B1SG-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP2Op8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

por parte del ayuntamiento de bici hangar, ya a mediados de septiembre del año pasado pues nos nos ofrecieron pues la puesta en marcha de este sistema novedoso que, de alguna manera, pues quiere dar una alternativa a los usuarios de bicicletas y apostar por un aire mucho más limpio y una mejor circulación en la ciudad. Tres meses y medio después y sabiendo que se ha puesto en marcha dos bici hangares, nos gustaría tener dos datos: el primero, porque además son fáciles de conseguir, ya que los usuarios tienen que inscribirse en una aplicación, me gustaría saber a día de hoy cuántos usuarios han hecho utilización de este innovador sistema que ha puesto en marcha el gobierno municipal y sobre todo si tienen previsto seguir instalando bici hangares, yo creo que después de tres meses y medio ya es un tiempo suficiente para saber si efectivamente esta medida que tiene un objetivo que es loable, es loable desde luego, está es suficientemente justificado con el hecho de que eliminan plazas de aparcamiento, porque claro, si se están eliminando plazas de aparcamiento de vehículos, no lo utiliza nadie y al final esos vehículos que no pueden aparcar tienen que estar dando vueltas, resulta que lo que estamos consiguiendo es que se contamine más; entonces nos gustaría que nos aportara el equipo de gobierno esos datos que, después de tres meses y medio como digo, son interesantes. Un tema importante que nos han hecho llegar muchos estudiantes de la ciudad, es conocer los motivos por los cuales en épocas de exámenes como pueden ser las actuales, no se amplía el horario de las bibliotecas municipales; es verdad que en época de examen se amplía hasta las nueve y cuarto de la noche y si mis datos no fallan, hay una ampliación también de las quince hasta las veintiuna cuarenta y cinco los domingos y hasta las nueve de la tarde los sábados, pero no es menos cierto que en otros municipios más cercanos como pueden ser el caso de Alcalá de Henares, por irme un poquito más lejos y no quedarme en Torrejón porque si no siempre me dicen que nombro Torrejón, pero es que Torrejón también tienen en época de examen las bibliotecas abiertas hasta las doce de la noche; entonces sí me gustaría trasladar esta sensibilidad, que muchos chicos jóvenes que utilizan las bibliotecas, no para adquirir conocimientos de los fondos bibliográficos de la misma, sino para tener un espacio de preparación para hacer frente a la EVAU, a los exámenes cuatrimestrales, esa sensibilidad del equipo de gobierno y saber si va a ser posible y si tiene previsto el equipo de gobierno ampliar un poco más, un poco más, el horario de la manera que está en estos momentos establecido que, como digo, que es verdad que está ampliado hasta las veintiuno cuarenta y cinco, pero sí si es posible un par de horas más, sería mejor, es más, muchas veces como digo no solo se va a leer libros sino que se va a estudiar posiblemente hay algún otro espacio municipal que podría ser susceptible de ser utilizado en época de exámenes como aulas de estudio o zonas de estudio como por ejemplo puede ser el Margarita Nelken. Hemos observado y nos han hecho llegar su preocupación vecinos de la zona, en relación con la rotonda de la avenida de el Sáhara occidental, yo no sé si se da esa rotonda tiene un imán para malos conductores, pero la realidad es que ya ha habido un accidente, nos tiramos ya dos años sin reparar la rotonda cuando por fin después de dos años el equipo de gobierno pudo ponerse a reparar, a los tres días hubo otro accidente; llegado a este caso y para no seguir incrementando el coste de la reparación al margen de que luego se pueda reclamar a los seguros, sería interesante que por parte de los servicios técnicos municipales o de la concejalía correspondiente del señor Sousa, se tomen y proponen en este caso, os ruega el grupo popular lo siguiente: en primer lugar que cuanto antes se proceda a la reparación, punto uno, porque las vallas están muy bien, pero esta gente llega a pensar en Coslada que nos gastamos más dinero en vallas que en reparaciones; vamos a reparar y luego vamos, rogamos, que desde los servicios técnicos se den instrucciones precisas de carácter político para que se estudie algún tipo de mejora si es, o bien de la señalización o bien disuasorias de la velocidad, que se alcanza; no somos nosotros quienes vamos a determinar qué elementos técnicos hay que introducir, pero es verdad que cuando en tan poco periodo de tiempo tenemos tantos accidentes, es un indicativo de que posiblemente hay que tomar una decisión política al mismo tiempo que una decisión técnica. Nos trasladan la preocupación en Coslada en general, pero me ha llegado en particular sobre la situación del acerado; nosotros bueno aplaudimos, (del acerado, del acerado), aplaudimos la última decisión, una de las últimas decisiones de la junta de gobierno de aprobar un proyecto de un millón y medio de euros para mejorar la

	Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165
	sha512: aFP20p8CQ0aqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165
	

	Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360
	sha512: aFP20p8CQ0aqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360
	

escena urbana en lo concerniente a calzadas y aceras; aprovechamos precisamente esa decisión que toman para recordar todas las interpelaciones que no sólo el grupo popular, sino el resto de grupos políticos de la oposición han hecho, y además incorporar dos cuestiones concretas, ya lo dijimos de la huerta, lo han dicho en infinidad de lugares, ciudad setenta, pero dos actuaciones concretas, en valle aguado, nos han hecho llegar en las últimas fechas: una en la calle Mexico a la altura del muelle de carga del centro comercial valle aguado, en el que una arqueta de alumbrado público, no de la compañía eléctrica, no de alumbrado público, tiene un desnivel de unos cinco centímetros y no es la primera vez que ha habido un accidente y otra en la calle, en la calle argentina a la altura de la abadía industrial, en que el desnivel no es un desnivel, es como una especie de montaña rusa a ras de suelo, en el que la gente que se dedica al monopatín se lo pasa fenomenal, pero para las personas que tienen problemas de movilidad pues la verdad es que lo único que encuentran es nada parecido a una distracción y por último nos gustaría saber en qué situación se encuentra y qué horizonte temporal tiene previsto el equipo de gobierno para dar una solución definitiva a la fachada del polideportivo del Plantío, porque también tenemos una colección maravillosa de vallas amarillas alrededor del mismo, pero también tenemos a la vista los desperfectos ocasionados por la fachada. Ya son muchos los años de los que estamos disfrutando los vecinos de Coslada de esas vallas pero no vemos ningún avance que no sea, que se caiga alguna baldosa más. Nos gustaría saber cuándo tiene previsto el equipo de gobierno dar una solución definitiva y cuál es el horizonte temporal que tienen previsto para que esa fachada tenga una reparación definitiva, y nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias, entiendo que ha sido usted quien ha hecho todas las preguntas de su grupo por eso, no si no para preguntar sus compañeros. Sí, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias señor alcalde y quería utilizar este turno de ruegos y preguntas para dirigirme a la señora Heredia, que hizo antes un comentario: al parecer te habías sentido ofendida o insultada, creo que en ningún momento he faltado al respeto ni a ella ni a ningún otro miembro de esta corporación y utilizar la acepción de tú / ustedes, creo que en ningún momento supone ningún insulto, en cualquier caso si se ha sentido ofendida, mis disculpas, no tengo ningún problemas en pedir esas disculpas y si por cualquier motivo o por cualquier expresión se ha podido sentir ofendida y si me gustaría recibir el mismo trato porque en esta corporación yo he sido insultado por miembros de su grupo a los cuales les he pedido rectificación y aún las estoy esperando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias ,señora Robles.

Sr. Robles López: gracias señor alcalde por mezclarme con el gobierno. Una pregunta que nos pasa un vecino: nos comenta que la experiencia nos debe servir para no pillarnos desprevenidas y que si hay un plan de contingencia especial, invernial, no decimos el invernial que ya sabemos que lo hay, sino especial, debido a la situación que se prevé de heladas que van a suceder con la información que tenemos que las haya subido un doscientos treinta por ciento y bueno pues un poco saber que no un poco, sino que nos pasen ese plan especial si lo hay para el tema invernial. Luego también les vamos a solicitar que nos hagan llegar el convenio vigente que sigue que rige la cesión del edificio Nelson Mandela porque hacen alusión a ese convenio y lógicamente para para poder tratar ciertas cosas necesitamos la información entonces por lo tanto pedimos ese convenio y si está vigente, sobre la cesión del edificio Nelson Mandela. También queremos preguntar en qué momento y en qué orden y cuándo saldrá el contrato de apoyos personales que existía en este en este municipio, ya que si en su enmienda dicen que es que van a mantener los mismos servicios queremos saber si eran los mismos que existían o los mismos que tienen ahora. Asimismo entendemos, porque así lo dicen, que no van a poner en marcha el foro de la diversidad; nos gustaría que nos hicieran llegar una contestación concisa de si es así o no es así y si realmente el tiempo que lleva sin ponerse en marcha va a seguir siendo esa la postura que va a tomar desde la concejalía de servicios sociales. También queremos

Página 41 de 43

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXy552obPPY03/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	--

preguntarles y que se adjunten al acta si es posible y se lo mandaremos si quieren por un correo electrónico para que lo puedan a la puedan adjuntar, si éste es el estado (*muestra una fotografía*) que quieren que mantengamos el edificio, un edificio público está absolutamente en buen estado para que las personas con diversidad tengan los servicios que necesitan, entonces las enviaremos por correo para que puedan ser adjuntadas al acta, pero quiero que conste que en éste en este pleno se hace constancia y luego dos ruegos dos ruegos al señor alcalde presidente: uno que por favor que a la gente ya les cuesta entender cuál es la dinámica de del ayuntamiento del tiempo de cuando se presenta una moción de cuando no se presenta una enmienda en una enmienda como para que encima en sus exposiciones todavía cause una una mayor confusión, entonces estoy con algún otro concejal que ha comentado que a partir de ahora nos ceñiremos al ROM, y que lógicamente espero que se nos tenga el mismo respeto como he dicho en la intervención anterior porque hay un tema importante y también se lo he comentado del uso de la información y cuándo se utiliza cuándo se utiliza cómo y para qué; entonces la impresión que tenemos es que el alcalde presidente utiliza la información que tiene para cuando necesita atacar a algún grupo alguna asociación alguna entidad que no está de acuerdo con lo que él dice pues entonces saca esa información; pues no lo entiendo, de verdad señor alcalde presidente, usted es el alcalde presidente de todos y todas y esta forma de actuar a veces nos creo que no nos deja en un buen lugar no, porque le voy a poner un ejemplo: llega una notificación de una asociación que le solicitan una reunión y a la misma vez presentan un permiso a delegación de gobierno para que en diez días en caso necesario hagan una manifestación y resulta que usted utiliza esa información para decir que, qué ganas de negociar tendrían cuando están pidiendo una manifestación; eso lo ha dicho el señor alcalde, entonces yo creo que todo el mundo tiene derecho a pedir y solicitar cualquier medida o cualquier actividad que sea legal y que pueda ir en favor de esa reclamación que hacen, por lo tanto lo que sí que me gustaría decir es y le ruego que el hecho de que hoy le hayan querido ocultar un debate porque si debatíamos lo que teníamos que hacer era darles la razón por lo que ustedes estaban haciendo, creo que es un es un tramo peligroso el que está cogiendo esta corporación donde al final nos daremos cuenta que las mociones y lo que aquí se debate en una representación democrática, no tiene ningún sentido. Y luego un tema que llevo preguntando, preguntando, preguntando y la contestación es que está contestado y que está en el portal de transparencia. Bueno pues vuelvo a hacerla, a decirla y a repetirla: las retribuciones que aparecen en el portal de transparencia son de tres concejales portavoces con liberación exclusiva que cobrarán o cobrarían o han cobrado durante el año dos mil veintiuno, cincuenta mil quinientos cincuenta y cinco con ochenta y dos euros, eso es lo que aparece en el portal de transparencia de este ayuntamiento, donde me mandaron a buscar la información. Eso quiere decir que los dos portavoces, aparte del grupo popular, es decir la portavoz del grupo municipal de Ciudadanos y el portavoz del grupo municipal de Vox, no nos cuadran las cuentas y nos gustaría que, joroba, no estamos pidiendo algo que sea la luna, es decir, que simplemente nos digan las retribuciones de esas dos personas que son retribuciones públicas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias, señora Robles.. Yo tomo las decisiones desde luego siempre con asesoramiento y nunca suelo incumplir, sabe usted que hay precedentes, de, no de esta legislatura, sino de legislaturas anteriores, donde había concejales no adscritos que no tenían representación en la junta portavoces, precisamente porque eran no adscritos y tenían como todos, el derecho que tienen todos los concejales, independientemente estén en un grupo o estén en no adscritos, pues, a presentar mociones, pero en los plazos convenientes que vayan a la junta de portavoces, todo lo que no se trate en junta portavoces habría, como hoy ha sucedido, y eso es lo que se viene haciendo habitualmente, incluso los tres concejales no adscritos han presentado alguna moción y la han presentado a la junta portavoces y se le ha dado curso, o sea que ¿quién estaba buscando el tomar decisiones al margen de la junta de portavoces, cuando además no cumple con los requisitos, tiene que ampliarlo, solicitar a otro grupo que le presten dos para cumplirlo, presentan después?... en fin yo creo que vamos a ser responsables pero también honestos con nosotros mismos en decir, no solo la parte que nos interesa y ahora pues veo que usted

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQ0aqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPO== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> 
---	--

	<p>Código de firma: A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQ0aqlE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs52WYXyS52obPPY03/n dvGmEpkVPO== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3FS-WX51-6431-9994-2360</p> 
---	---

le incomoda todo lo que hace este equipo de gobierno que usted hasta hace cinco o seis meses formaba parte de él. Nos han planteado una serie de cuestiones, algunas muy razonables, donde usted llevaba dos años gestionando y creo que hoy mayoritariamente las preguntas han venido en este sentido esa parte que usted la ha obviado y no le interesa, a nosotros sí y daremos respuesta por escrito y daremos también respuesta para repararlo y hacerlo lo antes posible, porque si nos afecta en cualquier caso esto es lo que lo que quería añadir y que usted tiene el derecho como cualquier otro concejal o concejala de esta corporación a manifestar sus opiniones, lo está comprobando y también bueno pues si entiende que a presentar mociones es un derecho que no es que yo le doy es que usted lo tiene como cualquier otro concejal o concejala de ese grupo y también le voy a decir una cosa, usted solicita preguntas y tiene la respuesta, otra cosa que no les guste, es que de verdad me parece y permítame, es mi opinión, pero tiene usted cierta obsesión con algunos concejales y concejalas de este grupo en pedir información, se le facilita, usted tienen el acceso a la información, otra cosa es que se le da respuesta que no es lo que usted quiera contar, luego veo que para otras cuestiones sí quiere contar con esos grupos y esos concejales para que lo apoyen en cuestiones que le interesan a usted... cualquier caso es su opinión yo la respeto, no la comparto evidentemente, pero como no puede ser de otra forma... sin más asuntos a tratar, damos por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: B15G-157A-RX71-6432-8571-7165</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/157A-RX71-6432-8571-7165</p>
	

	<p>Código de firma: A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p> <p>sha512: aFP20p8CQOaqIE3FGNWeNiceRvDRO30sSG/dTotbUxIoN8aelp7Z0n1fhs5ZWYXyS52obPPYo3/n dvGmEpkVPQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA http://172.17.1.201/viafirma/v/A1Y2-X3F5-WX51-6431-9994-2360</p>
	